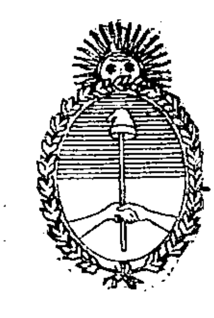
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 10 de setiembre de 1982

NUMERO 25.002

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119 812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional.

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423|1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

SUMARIO



LEYES

PENSIONES GRACIABLES

Prórroga de una pensión graciable.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se prorroga por el término de diez (10) años, de conformidad con lo establecido por el artículo 6º de la Ley Nº 13.337, a contar de la fecha de su vencimiento, la pensión graciable de la que es titular la señorita Esther Lavera, que caducará durante el transcurso del año 1982.

En el presente caso ha sido actualizada la encuesta tendiente a analizar la situación socio-económica de la titular, persona con serios problemas de salud y escasos recursos, habiéndose comprobado que no han variado las condiciones que se tuvieron en cuenta para el otorgamiento de la prestación cuya prórroga se propone.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adolfo Navajas Artaza

LEY Nº 22.638

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º. — Prorrógase por el término de diez (10) años, a contar desde la fecha de su vencimiento, la pensión graciable acordada por Ley Nº 19.777 a la señorita Esther Lavera, L.C. 278.605.

ARTICULO 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será atendido con cargo al artículo 8º de la Ley Nº 18.820.

ARTICULO 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza



DECRETOS

HOMENAJES

Autorízase a la Auditoría General de las Fuerzas Armadas para la colocación de una placa de homenaje al Coronel Doctor Feliciano Antonio Chiclana.

DECRETO
Nº 549

Bs. As., 7|9|82

VISTO el expediente Nº 1.166|82 del registro de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, por el que la Comisión Nacional de Mu-



seos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita autorización para que la Auditoría General de las Fuerzas Armadas coloque una placa de homenaje al Coronel Doctor Feliciano Antonio Chiclana, en el sepulcro que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta, declarado sepulcro histórico por Decreto Nº 3.039|46, y

CONSIDERANDO:

Que dicho homenaje se realiza por haber sido el doctor Feliciano Antonio Chiclana el primer Auditor de Guerra, designado por el Gobierno Patrio el 14 de junio de 1810, fecha fijada como la de la Creación de la Auditoría.

Que es deber de los Poderes Públicos propender a la honra de la memoria de sus próceres liminares.

Que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos auspicia el homenaje programado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorizar a la Auditoría General de las Fuerzas Armadas para la colocación de una placa de homenaje al Coronel Doctor Feliciano Antonio Chiclana en el sepulcro que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta, sección 12 A; T. 10; 1-3.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Julio J. Martínez Vivot

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Nº 910|82.

DECRETO
Nº 553
Bs. As., 7|9|82

VISTO el Expediente Nº 323.700|78 del registro del entonces Ministerio de Bienestar Social por el cual se tramita la Observación Nº 5.982 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 910 del 7 de mayo de 1982 en virtud del cual se declaró procedente la actualización monetaria prevista en la Ley Nro. 22.328 con respecto a las diferencias de haberes abonadas en mora a la agente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente señorita Gioconda Argentina Gaiano; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Tribunal fundamenta su decisión en que a la fecha de sanción de la Ley Nº 22.328 los importes habían sido cobrados por la interesada, no existiendo entonces deuda por parte del Estado.

Que si bien a la fecha de sanción de la ley referida se habían percibido los importes adeudados, los mismos se abonaron en su valor nominal, entendiéndose que el pago no debe ser considerado realizado en su totalidad mientras no se haya satisfecho además el reajuste por desvalorización monetaria.

Que de las constancias reunidas se han dado todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 22.328 para la procedencia de la mencionada declaración por parte del Poder Ejecutivo mediante el citado Decreto Nº 910|1982.

Que atento lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía en casos similares y en concordancia con la doctrina sustentada por la Subsecretaría Legal y Técnica, en casos análogos, corresponde insistir en el cumplimiento de la medida observada por el Tribunal de Cuentas de la Nación de acuerdo a lo prescripto en el primer párrafo del artículo 87 de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Nº 910 del 7 de mayo de 1982.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Horacio M. Rodríguez Castells

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Nº 1.269|81.

DECRETO
Nº 558
Bs. As., 7|9|82

VISTO el Expediente Nº 2.020-21.751|78-2 del registro de la ex-Secretaría de Estado de Salud Pública dependiente del entonces Ministerio de Bienestar Social, por el cual se tramita la Observación Nº 17.981 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 1.269 del 7 de setiembre de 1981 en virtud del cual se declaró procedente la actualización monetaria prevista en la Ley número 22.328 con respecto a las diferencias de haberes abonadas en mora a la agente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente señorita Elidia Concepción Barrenti; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Tribunal fundamenta su decisión en que a la fecha de sanción de la Ley Nº 22.328 los importes habían sido cobrados por la interesada, no existiendo entonces deuda por parte del Estado.

Que si bien a la fecha de sanción de la ley referida se habían percibido los importes adeudados, los mismos se abonaron en su valor nominal, entendiéndose que el pago no debe ser considerado realizado en su totalidad mientras no se haya satisfecho además el reajuste por desvalorización monetaria.

Que de las constancias reunidas se han dado todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 22.328 para la procedencia de la mencionada declaración por parte del Poder Ejecutivo mediante Decreto Nº 1.269|81.

Que atento lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía en casos similares y en concordancia con la doctrina sustentada por la Subsecretaría Legal y Técnica, en casos análogos, corresponde insistir en el cumplimiento de la medida observada por el Tribunal de Cuentas de la Nación de acuerdo a lo prescripto en el primer párrafo del artículo 87 de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Nº 1.269 del 7 de setiembre de 1981.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Horacio M. Rodríguez Castells

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Nº 1.277|81.

DECRETO
Nº 559
Bs. As., 7|9|82

VISTO el Expediente Nº 2.020-21.753|78-5 del registro de la ex Secretaría de Estado de Salud Pública dependiente del entonces Ministerio de Bienestar Social, por el cual se tramita la Observación Nº 23.981 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 1.277 del 8 de setiembre de 1981 en virtud del cual se declaró procedente la actualización monetaria prevista en la Ley Nº 22.328 con respecto a las diferencias de haberes abonadas en mora a la agente Juana Esther Bercaitz del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Tribunal fundamenta su decisión en que a la fecha de sanción de la Ley Nº 22.328 los importes habían sido cobrados por la interesada, no existiendo entonces deuda por parte del Estado.

Que si bien a la fecha de sanción de la ley referida se habían percibido los importes adeudados, los mismos se abonaron en su valor nominal, entendiéndose que el pago no debe ser considerado realizado en su totalidad mientras no se haya satisfecho además el reajuste por desvalorización monetaria.

Que de las constancias reunidas se han dado todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 22.328 para la procedencia de la mencionada declaración por parte del Poder Ejecutivo mediante el citado Decreto Nº 1.277|81.

Que atento lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía en casos similares y en concordancia con la doctrina sustentada por la Subsecretaría Legal y Técnica, en casos análogos, corresponde insistir en el cumplimiento de la medida observada por el Tribunal de Cuentas de la Nación de acuerdo a lo prescripto en el primer párrafo del artículo 87 de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Nº 1.277 del 8 de setiembre de 1981.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Horacio M. Rodríguez Castells

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia.

DECRETO
Nº 561
Bs. As., 7|9|82

VISTO las atribuciones conferidas por el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la propuesta formulada por dicho Ministerio; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; el placet concedido.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la Categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Alberto José Rodríguez Galán (M. N. Nº 1.733.580), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Alberto José Rodríguez Galán.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 560 — Bs. As., 7|9|82. Convalídase la designación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, señores Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, Director General de Asuntos Económicos Multilaterales D. José Ramón Sanchís Muñoz y Secretarios de Primera Clase D. Enrique Julio De La Torre y D. Alfredo Raúl Morelli como integrantes de la Delegación argentina que participó de la Reunión del Buró de Coordinación a Nivel Altos funcionarios y Embajadores y a Nivel Ministerial del Movimiento de Países No Alineados, que tuvo lugar en la ciudad de La Habana, República de Cuba, entre el 31 de mayo y el 6 de junio de 1982.

Convalídase asimismo la designación para asistir a dicha reunión, del señor Agente Administrativo categoría 15, D. Emilio Iglesias, quien permaneció en La Habana hasta el día 14 de junio de 1982.

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 552 — Bs. As., 7|9|82. Declárase de legítimo abono y al solo efecto de posibilitar su pago la erogación de cuatro mil novecientos noventa millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos pesos ($ 4.990.463.700) a favor de la firma Juan Federico Della Valle, correspondiente a la contratación del servicio de alimentación de las Colonias Escolares de Mar del Plata, y Tandil (Provincia de Buenos Aires), y Alta Gracia (Provincia de Córdoba), dependientes de la Administración de Sanidad Escolar.



RESOLUCIONES

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Trámite para facilitar la percepción de las asignaciones familiares al personal femenino cuyos cónyuges realicen tareas por cuenta propia y no efectúen aportes a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos.

RESOLUCION
Nº 716
Bs. As., 15|6|82

VISTO:

Las Resoluciones números 2.097|74 y 624|79, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente establecer un trámite más ágil para autorizar la percepción de las asignaciones familiares al personal femenino cuyos cónyuges realicen tareas por cuenta propia y no efectúen aportes a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos;

Que analizado el tema por las áreas pertinentes se ha propuesto reemplazar el sistema actualmente vigente por la presentación por parte de los reclamantes de una Declaración Jurada, complementaria de la testimonial en vigencia;

Que este sistema redundará en beneficio de los operarios reclamantes en lo que hace a la inmediatez en la percepción de las asignaciones, sin excluir el necesario control por parte de Casfpi, cuando así lo estime procedente;

Que en función de dicho control se aplicarán las sanciones pertinentes en aquellos casos en que haya mediado reclamo impropio o falsedad, en las declaraciones presentadas;

Que en la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 8.087;

Que la Sindicatura ha prestado conformidad al proyecto de Resolución que oportunamente fuera puesto en su conocimiento, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 841|78 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social;

Por todo ello,

El Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria, en uso de las Facultades Conferidas por la Resolución Nº 44|78 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social Resuelve:

1º) El personal femenino que perciba asignaciones familiares en razón de que su cónyuge es trabajador independiente, deberá presentar Declaración Jurada Testimonial (formulario 3197) en la que conste tal situación;

2º) Además de dicha documentación acompañará constancia de aportes previsionales del esposo, los cuales actualizará mensualmente a partir de la fecha en que comience a percibir el beneficio acordado;

3º) Presentada la documentación requerida en los artículos 1º y 2º, el empleador efectivizará directamente las asignaciones reclamadas, cuando de acuerdo con las normas vigentes el pago resulte procedente;

4º) En los casos en que el cónyuge fuera trabajador independiente y no efectuare aportes previsionales, deberá cumplimentarse lo indicado en el artículo 1º), como así también la Declaración Jurada que debidamente inicialado forma parte de la presente Resolución como Anexo I;

5º) En el supuesto del artículo 4º) dicha documentación deberá ser elevada por el empleador a la Caja, que de considerarlo procedente habilitará, mediante Resolución, los pagos reclamados, por un plazo máximo de 12 (doce) meses contados a partir de su dictado, con indicación —en su caso— de los pagos retroactivos que pudieran corresponder;

6º) Vencida la autorización establecida en el artículo anterior no corresponderá la reanudación de los pagos, salvo que se cumplimente con lo previsto en los artículos 1º y 2º de la presente;

7º) Caspl., efectuará el control correspondiente de las asignaciones abonadas conforme con el procedimiento establecido en la presente. En caso de detectarse reclamo impropio o falsedad en las declaraciones juradas presentadas, se intimará la devolución de las sumas indebidamente percibidas, sin perjuicio de las sanciones que eventualmente pudieran corresponder;

8º) Derógase la Resolución número 2.097|74;

9º) Otórgase a la presente carácter general y notifíquese en la forma prevista para las mismas, con intervención del Departamento Relaciones Públicas y Difusión;

10) Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Sadi Pepa

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 2.839 — Bs. As., 1º|9|82. Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.11.02.03, a la fecha de su declaración, a las siguientes mercaderías documentadas por Despachos de Importación Nros. 64.125|79 y 64.127|79: "Unidades compresoras helicoidales, marca GHH, tipo SKF 128 G3 (163 G), de una capacidad de 3,99 (6,69) y hasta 11,33 M3| Min. (18,73) de aire libre suministrado y una presión en la descarga de 5 a 13 kg.|CM2.".

RESOLUCION Nº 2.955 — Bs. As., 24|8|82. Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.20.01.01.90, a la siguiente mercadería: "Balanza eléctrica tipo mostrador, de hasta 10 kg. de capacidad, con teclado y dispositivo electrónico indicador de peso y precio, display de doble faz, para ser acoplada a caja registradora, etiquetadora o impresora de cinta de papel".

RESOLUCION Nº 3.050 — Bs. As., 6|9|82. Ubicar en la Posición Arancelaria N.A. D.I. 29.27.02.99.00 a la siguiente mercadería: 3,3 — dimetil — alfa — ciano — m — fenoxibencil éster del ácido espiro (ciclopropano 1,1' (1) indeno) — 2 — carboxílico (Cypothrin) mín. 75 %; xileno máx. 12 % (para facilitar la manipulación) e impurezas propias del proceso de elaboración denominado comercialmente Cypothrin técnico.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

RESOLUCION S/N. Bs. As., 30|8|82. Exonérase del cargo que ocupa en esta Junta Nacional al agente de la Delegación Rosario, señor Anastasio Saldivia (Leg. Pers. Nº 10.190; L. E. Número 3.166.573; clase ND grupo 0, Cargo 2511), Expediente Nº 900|78.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION Nº 104 — Bs. As., 1º|9|82. Aprobar el texto del nuevo estatuto del Sindicato Obreros Panaderos y Pasteleros, obrante de fojas veintiséis (26) a fojas treinta y siete (37), del expediente Nº 117.572|80; el que en lo sucesivo se denominará Sindicato Obreros Panaderos y Pasteleros de San Juan.

REMATES OFICIALES

NUEVOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Acreedor prendario - Art. 39 - Decreto Ley Nº 15.348|46 ratificado Ley Nº 12.962.

El día 18 de setiembre de 1982 a las 15 horas, en el local de Diesel Motor Necochea S.C.A. calle 57 Nº 2.246 — Ciudad de Necochea (Buenos Aires), al Contado y al Mejor Postor: Se rematará un camión Mercedes Benz - Ind. Arg. año de fabricación 1980, modelo L-608 D|35 — chassis Nº 378302-12-004136 — rodado 700 x 16, capacidad de carga 3000 kilos, con furgón de aluminio, motor Mercedes Benz Nº 340-930-10-066527 de 94 H.P. de potencia, a gas oil, patente Q-036262, en en estado en que se encuentra. — Base: $ 250.000.000. — Seña: 30 % y el saldo al aprobarse el remate. — Remate sujeto a aprobación del Banco de la Nación Argentina.

Facilidades: A quién resulte comprador, y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco, conformada con anterioridad al remate con la Gerencia del Banco, podrá concederse facilidades de pago hasta el 70 % del importe de la base, pagadero a tres años de plazo e interés vencido, todo con prenda fija con registro en primer grado sobre el bien adquirido. La entrega del bien podría efectuarse de la siguiente forma: Si se abona al contado, al aprobarse el remate; si opta por las facilidades, deberá contar con la autorización previa del Banco, y siempre que tenga acordado el crédito al suscribir la documentación respectiva.

Comisión: A cargo del comprador 5 %.

Adeuda Al: 31 de agosto de 1982 Pesos 4.764.954 (Pesos Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro) por patentes Municipalidad de Zapala (Neuquén).

Próximo Vencimiento: El 15 Octubre de 1982 $ 520.957 (Quinientos veinte mil novecientos cincuenta y siete).

El comprador deberá suscribir acta y boleto de compraventa, siendo los sellados de Ley a su cargo, y constituyendo domicilio en la ciudad de Necochea (Buenos Aires).

La posesión del vehículo se entregará al cancelarse el precio de compra. La transferencia de dominio deberá ser a cargo del comprador.

La unidad podrá ser examinada en el lugar del remate los días: 15, 16 y 17 del mes de setiembre de 1982 (días hábiles) en horario de 8 a 12 y de 14,30 a 17,30 horas.

El título de dominio obra en la Sucursal Necochea del Banco de la Nación Argentina, sita en calle 60, esquina 61, Necochea (Buenos Aires).

Dominio a nombre del deudor prendario Rubén Carlos Fernández.

Martillero: Enrique Damiano — Registro 466 del Departamento Judicial Mar del Plata (Buenos Aires).

$ 1.800.000 e. 10|9 Nº 22.544 v. 14|9|82

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES
Intendencia de la Base Naval Puerto Belgrano
Remate de Rezagos Generales, Automotores y Embarcaciones

Lugar y fecha: Intendencia de la Base Naval Puerto Belgrano, el día 15 de setiembre del Cte. año a 9 horas.

Rezagos Generales: Máq. fotocopiadoras, de coser, lustradoras, aspiradoras, de cortar fiambres, peladoras de papas, batidoras, fotográficas de reproducción horizontal; Artículos de deportes, de librería, de jardinería, de electricidad, del hogar, de fotografía; Material de lucha contra incendio; Taquillas vs.; Calzados vs.; Colchonetas vs.; Aceites; Motores diesel, fuera de borda, motocompresor Ingersoll Rand, motobombas para achique; Chatarra vs.; Aluminio (ollas); 15.000 Kgs. de papel; Manómetros; Prensa hidráulica para moldes de pieza de caucho; Caja de reducción compuesta por rueda lenta y piñones; Aparejos diferenciales diversas capacidades; Ladrillos refractarios vs. modelos; etc.

Rezagos Automotores: 24 vehículos: Pick-Ups; Jeeps; Ambulancias; Camiones; Acoplados; Tractor Topador; Pala mecánica y furgonetas vs. modelos.

Embarcaciones: Lancha de desembarco s|motor, casco de madera de 10,84 mts. de eslora, 3,24 mts., de manga y 1,76 mts. de puntal; Chalana de plástico construcción lisa; Lancha a motor.

Exhibición: En la Intendencia de la Base Naval Puerto Belgrano a partir del día 6 al 10 de setiembre en el horario de 8 a 13 horas.

Venta de folletos: En la Intendencia de la Base Naval Puerto Belgrano. División Tesorería y en el Departamento Suministros. Sección Remates Rezagos, sito en la calle Tte. Benito Correa 1195, Dna. Sud Capital.

e. 9|9 Nº 6.194 v. 10|9|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con base por cuenta de: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

70 locales comerciales en Capital Federal (13 desocupados y 57 ocupados).

Ubicación Conjuntos Urbanos: "Villa Soldati", (Avda. Cnel. Roca y Lacarra), FONAVI, "Gral. Manuel N. Savio" (Av. Cnel. Roca, Larrazábal, Gral. F.F. De La Cruz y Cafayate).

Remate: El día 30 de setiembre de 1982, a las 14 horas, Sala Nº 2, 1º piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Condiciones de venta: En el acto del remate seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo o cheque de esta plaza.

Saldo con facilidades de pago: Conjunto Urbano "Villa Soldati": 120 cuotas mensuales.

Conjunto Urbano "Gral. Manuel N. Savio": 60 cuotas mensuales.

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles (T. E. 392-1694) Capital Federal, de lunes a viernes, de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 6|9 Nº 6.032 v. 15|9|82

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE
(en liquidación)
SECTOR COMERCIAL EX-CAP LA NEGRA

La Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación) remata por intermedio del Banco Municipal de La Plata un terreno de 11.412,31 m2. sobre la Avda. Pavón y vecino a la estación Avellaneda en el partido de ese nombre.

La subasta se efectuará en el lugar el 23 de setiembre próximo a las 14 hs. con una base de $ 5.250.000.000 con grandes facilidades de pago.

Venta sujeta a la aprobación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Informes en los depósitos de CAP vecinos al terreno, en el Banco o en Av. Córdoba 883, piso 9º, Capital Federal.

$ 585.000 e. 8|9 Nº 22.040 v. 10|9|82

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber a JOSE DAMASCO SALINAS BENITEZ, que en Sumario Contencioso SA-12 Nº 171|82, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Salinas Benítez José Damasco s|Infracción Arts. 383 inc. b) Punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 06 de setiembre de 1982. Visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a José Damasco Salinas Benítez en los términos del Art. 1105 del Código Aduanero.". — Firmado: Orlando Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 10|9 Nº 6.922 v. 10|9|82

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizadas y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada **palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas,** CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) **Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000).** En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) **Publicaciones sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) **Publicación sintetizada,** se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Se hace saber a SILVIO NOGUERA AYALA, que en Sumario Contencioso SA-12-Nº 104/82, caratulado: "Aduana de Clorinda c/Noguera Ayala Silvio s/infracción arts. 863 inc. b) Punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda 06 de setiembre de 1982. Visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a Silvio Noguera Ayala en los términos del Art. 1105 del Código Aduanero". — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 10.9 Nº 6.223 v. 10.9.82

Se hace saber a DORA L. REJIS DE MIRANDA, que en Sumario Contencioso SA-12-Nº 101/82, caratulado: "Aduana de Clorinda c/Rejis de Miranda Dora L. s/infracción artículos 863, inciso b) punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 6 de setiembre de 1982, Visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a Dora Rejis de Miranda, en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero". Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e.10.9 Nº 6.224 v.10.9.82

Se hace saber a JUAN DE ROSA GOMEZ, que en Sumario Contencioso SA-12-Nº 102/82, caratulado: "Aduana de Clorinda c/Gómez Juan de Rosa s/infracción artículos 863, inciso b) punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: Clorinda, 6 de setiembre de 1982. Visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a Juan de Rosa Gómez en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero". Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e.10.9 Nº 6.225 v.10.9.82

ADUANA DE MAR DEL PLATA

Se le hace saber a la Señora BLANCA INES ALESIO, que sobre el expediente SA-37 Nº 2960, ha recaído la siguiente providencia: "Mar del Plata, setiembre 1º de 1982; declárase rebelde a: Blanca Inés Alesio, en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero, por no haber comparecido dentro del término que establece el artículo 1101 del citado texto legal. Autos para alegar, por el plazo de seis (6) días, en los términos del artículo 1110 Ley 22.415. Firmado: doctor Julio C. Lascano, Administrador Aduana de Mar del Plata.

e.10.9 Nº 6.226 v.10.9.82

ADUANA DE GUALEGUAYCHU

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a MIGUEL DE LUCA, que en el Sumario Contencioso Nº 14/82-A26 caratulado: "Aduana de Gualeguaychú c/Miguel De Luca, infracción artículos 863 y 835, inciso f) del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)", se ha dispuesto: "Gualeguaychú, 3 de setiembre de 1982. Declárase rebelde a Miguel De Luca, en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), por no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1101 del citado texto legal. — Siguiendo éstos el procedimiento según su estado. — Notifíquese. Firmado: Jorge Nicolás Martínez Aragra, Administrador Aduana de Gualeguaychú".

e.10.9 Nº 6.227 v.10.9.82

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a JUAN CARLOS ROSA SANCHEZ, que en el Sumario Contencioso Nº 10/82-A26 caratulado "Aduana de Gualeguaychú c/Rosa Sánchez, Juan Carlos, infracción artículos 250 y 970 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)", se ha dispuesto: "Gualeguaychú, 3 de setiembre de 1982. — Declárase rebelde a Juan Carlos Rosa Sánchez, en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), por no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1101 del citado texto legal. — Siguiendo éstos el procedimiento según su estado. Notifíquese. Firmado: Jorge Nicolás Martínez Aragra, Administrador Aduana de Gualeguaychú".

e.10.9 Nº 6.228 v.10.9.82

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se comunica al público interesado la venta de las "Notas explicativas de la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera" (ex-Nomenclatura arancelaria de Bruselas) con sus actualizaciones hasta la Corrigenda Nº 20 inclusive.

Versión oficial editada en idioma español.

La venta se llevará a cabo por el Departamento de Difusión Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Paseo Colón 135, Capital Federal, en el horario de 13.30 a 18 horas.

Precio del ejemplar: $ 800.000.

Pagos y retiro de ejemplares: En la dirección indicada, en efectivo o con giros o cheques cruzados a la orden de "Ministerio de Economía — Dirección General de Administración".

Para los envíos al interior deberá adicionarse al valor del ejemplar la suma de $ 65.500 en concepto de flete.

e. 10.9 Nº 6.236 v. 10.9.82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO FISCALIZACION DE SERVICIOS

La Subsecretaría de Comunicaciones notifica a las personas físicas o jurídicas que abajo se indican, que se ha declarado la caducidad de las autorizaciones acordadas a las mismas para instalar y poner en funcionamiento redes de estaciones radioeléctricas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto Nº 1.563/81. Dichas redes pueden rehabilitarse previo pago del monto adeudado y previa solicitud, dentro de los noventa (90) días de la fecha de notificación de la caducidad. Publíquese por tres (3) días.

ROIG, MIGUEL
GALME PESQUERA S.A.I.C.
GOLD, LUIS
MATARAZZO, ALEJANDRO
WAGNER, HECTOR JULIO
HAMWEE, JOSE JAIME
ALONSO, AGUSTIN PABLO
BARZACOS, JUAN Y OTRO
HERNANDEZ CONDE, FERNANDO
MADANE, ADOLFO
MACHIAVELLO, D'AMBRA
IZZO, EDUARDO Y SALVADOR
PANAVE S.R.L.
CIA. LA ARGENTINA S.A.
PESQUERA SAN ANDRES
LAGO SANTO S.A.
VENTURA S.C.A.
IGLESIAS, JUAN
PIEDRAMAR S.R.L.
MINVIELLE, EMILIO
MONTERO RUIZ, SATURNINO
CIA. FRIGOCEN S.A.
FISCAL S.A.C.I.
MANDELBAUM, ERNESTO
VAL, OSVALDO CLODOMIRO
BERTORA, ROQUE FERNANDO
RASTALSKY, HERIBERTO
MAZZEI Y MICEZYSLAW
ZANETIC FINARA, PEDRO
GRISOLIA, GUSTAVO D.
BOSCH, FRANCISCO M.
NAVIMAR S.A.
DONAQ, RAUL
ARGENPEZ S.A.
LA UNION PESQUERA Y COMERCIAL S.A.
GARCIA HNOS.
BAYO, JUAN CARLOS
ARENERA FERRANDO S.A.
CIA. SWIFT DE LA PLATA
DI YORIA Y DE SCALA
HUEMUL S.A.
CIA. ARG. PRODUCTORA PESCADO S.A.
SARAN, ROBERTO
FRONOMAR S.A.
SECHEZZO, GERARDO Y OTRO
BORDETAS, JUAN
NIVEIROS, RAFAEL A.
LODJA, RAKYZ
PENCHANSKY, ARON
MARTON, ESTEBAN Y ORLANDO
PESQUERA MAYORAZGO S.A.
GAUCHERON, ANA MARIA
INSUA, RAUL
PICCHI, PABLO
PLATARENA S.R.L.
ALHADEFF, ROBERTO
STOCKER, ENRIQUE J.
DIRECCION EQUIPOS Y TALLERES
PIONERA S.A.
REYSOL S.A.
QUAGLIA, HUGO HUMBERTO
REAL, ARMANDO JULIO
REGUNAGA, JULIO Y SCALELLA, DUILIO
REPAR S.R.L.
REPUESTOS MONTENEGRO S.R.L.
RIBOTTA, ALFONSO B. JOSE
RIELLO S.A.
RIOS, ANTONIO
ROBLES MOYANO, ROBERTO N.
ROCCO, ERNESTO RAUL
RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO
ROFF, ROBERTO
ROJO, FRANCISCO EDUARDO
ROSTOM OSMAN, JORGE
RUBIOLO, HECTOR JUAN
RULQUEN S.R.L.
RUSSO, JOSE
RUSTICI, OMAR AMILCAR BENITO Y FEDEMONTE, NESTOR
RUTA VIAL S.R.L.
HOJBERG, NORBERTO ALFREDO
HANSEN, ROBERTO ELEAZAR
HEITYP UNION S.A.
HERCAM S.C.A.
HERRERA, RAMON VALENTIN
HIDROCORDOBA S.R.L.
HIERROSTANDARD S.A.I.C.
HOLUB, ROBERTO MARIO
DE SARRO, JOSE MARIA
DELAUNAY, ENRIQUE FRANCISCO
DELGADO, JOSE
DELL'ERBA, JUAN
DEMECA S.A.
DILLER, ALFREDO LUIS REINALDO
DIRENE HNOS. S.C.A.
DISTRIBUIDORA CONTINENTAL S.A.
DI-TE-FO S.R.L.
DONATO, ENRIQUE P.
DONCEL, ANTONIO PRIMO
DUMIT HNOS.
DEL GIUDICE, CARLOS ALBERTO
DON SANTOS S.A.
CABRERA, PEDRO MARIO I.
CACHARI S.A.
CAFE BESSONE S.A.
CALAMANTE, MARIANO
CALDERONE, RUBEN FRANCISCO
CALISA S.A.
CAMBADOS S.A.
CANO, FELIPE
CAPELLETTI, ROSARIO ESTEBAN
CAPITANICH, PABLO
CAPILLA, EMILIO S.A.I.C.I.F.
CAPRICCIONE, OMAR JOSE
CARLINO, J. y E. S.A.
CARIZON, JUAN MANUEL
CARRAL S.A.
CARRANZA, ALBERTO CLODOMIRO
CASA MARROQUIN S.R.L.
CASTRO ACHAVAL, CARLOS RAMON
CAUCAN S.A.
CAVALLO, ALDO
CAVERO, OSCAR LUIS
CELIA S.A.C.I.A.I.F.
CERVIÑO, JOSE NICOLAS
CES, JORGE ANIBAL
CHULLU, LEON EMILIO
COLATARCI-VOSTA-OLIVO PEREZ
COMCONOR S.R.L.
COMERCIAL IVER S.A.
CONFALONIERI, GUILLERMO M.
CORIGLIANI, DOMINGO
CORREA, ALCIDE FRANCISCO
CROPS MANDATOS S.A.
CRYBSA S.A.
CURENO, CARLOS-LOMBARDI ROBERTO Y PUYERO, HECTOR
CHAMPAQUI S.A.
CIA. METALURG. AUSTRAL ARGENT.
COOP. PROD. Y CONS. AUCA MAHIDA
COOP. TRANSP. LA UNION LTDA.
CEREALES BOGLIOLO S.R.L.
CENDELMET CORP. IND. DEL METAL
CONSIGNACIONES RURALES S.A.
CUCHERENO, OSCAR ALBERTO
PACHECO, JUAN CARLOS
PARAVANO, ROBERTO-JORGE Y JOSE Y BUENAVENTURA, CATENA A.
PELLEGRINI, GERARDO MARIO
PIAGGIO, JORGE ALBERTO
PRENSICORT S.R.L.
PROZER S.A.
PIERRI, CARLOS ALBERTO
PRIVADERA, JOSE
PAATS BEVERAGGI, GUILLERMO
PANIZZA, NORBERTO MARIO
PANNOCHIA, LORENZO
PAPELERA VILLA OCAMPO
PASCUAL, MARIO
PASSARINI, CESAR P.-MADERAS
PASTIMAX S.A.
PASTORIZA, CARLOS ALBERTO
PAYPER S.C.A.
PECKER, ALBERTO ENRIQUE
ALCIRA HERNANDEZ PERALTA RAMOS
PERFILSUR S.A.
PIERMATTEI, RICARDO JOSE
PISANDELLI LLAMBI, ALFREDO Y JOSE
PONCI DILLO Y GONZALEZ, DARDO E.
PROCONS CONSTRUCCIONES S.R.L.
AMAPOLA S.C.A.
AGENCIA MARIT. NUMERIANI S.R.L.
RAGGIO, ERNESTO FELIPE
PESQUERA COMODORO
BALLESTER Y COMPAGNUCCI Y CIA. S.R.L.
TELETORRE COMUNICACIONES S.R.L.
TRANSPORTES APRA S.C.A.
TRANSPORTES OTERO S.R.L.
M. BLAQUIER UNZUE DE TAVARES
TAGLOSA TABLEROS AGLOMERADOS
TERMINAL BAHIA BLANCA S.R.L.
TOOMEY, RODOLFO GUILLERMO
TRICERRI, JUAN C. Y NELSON R.
TROZZO, JOSE RAFAEL
TRANSPORTES CEFERINO (MONTERIEU P.)
TRANSPORTES DEL LITORAL S.R.L.
TRANSPORTE LE EXPRESO S.R.L.
EXPRESO JUJUY (CIRIACO GIROTI)
TRANSPORTE LA ESMERALDA DEL SUR
EXPRESO PUERTO IGUAZU S.R.L.
TRANSPORTES URQUIZA S.R.L.
ESTANCIAS S.A.
BALMACEDA, FERNANDO
ALGUACIL HNOS.
FRISCODON S.A.
SANTA CECILIA S.C.A.
DENIS CARR ROLLIT
CHAMORRO, PEDRO D.
UDABE, JUAN CARLOS
OLIVERA, LINO
AQUINO, IRENEO LUIS
KARKATZ, JUAN PABLO
ERIKSEN, JORGE ERNESTO
ESTABLECIMIENTO LAS CORTADERAS S.A.
ELIZONDO, JUAN JOSE Y OTROS
EMMERT, LUIS ITALO
EMPRESA CONSTRUCTORA CASA S.A.
ESTABLECIMIENTO IND. GARCIA HNOS.
PEDEVILLA, MANUEL AURELIO
PEREZ PICART, IRMA D. B. de
PICCARDO, CARLOS AUGUSTO
PIRRI SIRACUSA TORMENA Y CIA.
PLOU, ADOLFO WALDEMAR
PRIVADERA, HUMBERTO
PROMOSUR S.A. CIA. FINANCIERA
ORO, ABRAHAM Y CIA. S.A.
ROBOTTI HNOS.
ARENERA ANTARTICA S.A.
FRIGOCEN S.A.I.C.
TRESALET, JULIO PEDRO
TUPUNGATO S.A.
EXPRESO AUSTRAL S.R.L.
TECNOMAC S.A.C.I.F.M.
TARQUINI, DAVID DANIEL
TEA S.R.L.
THOMAE, EDUARDO AUGUSTO
TREFAULT, ADOLFO T. S.A.
TRANSPORTES ARCO IRIS
EXPRESO DIAGONAL S.R.L.
EXPRESO LIBRO S.R.L.
TRANSPORTE ITALO ARGENTINO
TRANSPORTE MESOPOTAMIA S.R.L.
TRANSPORTES 9 DE JULIO S.R.L.
TRANSPORTES ROVIAL S.A.
TRUCCHIAN Y PEREGRINA
ERJAG COMUNICACIONES
BARRIO, AVELINO
XAVIER, LUIS MARIA
RIDOIS, HECTOR CARLOS
MANSEL, NORMAN JONES
DIEGUEZ Y CIA. S.A.
SESMERO, HECTOR E.
SZTONER, FERNANDO
SAN CAYETANO S.C.A.
BALLESTER, RICARDO F.
SPOTORNO, NELSON GUIDO
EDITORIAL PICO NEGRO S.A.
EL MOGOTE S.A.
ELIZONDO, MATIAS RUBEN
ERA S.A.I.C.
EL COMERCIO S.A.
ESTABLECIMIENTO EL CHAJA S.C.A.
ESTANCIA EL LUCERO S.A.
ESTABLECIMIENTO LAS CORTADERAS S.A.
UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO
URTUBEY, CARLOS ALFREDO
VAN DERBRIESCHE, MARCELO F.
VERDE, JUAN
VERNA, LUIS MARIA
VIEYRA, RUBEN EDUARDO
VIMAR S.A.
VOLDMAN, EUFEMIO E HIJOS S.R.L.
VOLTIMAQ S.R.L.
YAPUR S.R.L.
ZAPATA, RICARDO A.
ZUBELDIA, IGNACIO F. Y ABEL L.
EMPAC CEREALES ARGENTINA S.A.
ODDONE FUTUROS S.A. (E.F.)
NAIDENOFF, LUIS PETCOFF
NEUQUEN INDUSTRIAL S.A.
NIEVA LANDA S.A.C.I.F.I.A.
NUGENT, LEONARDO JORGE
BASTAN, DIEGO
QUIROS, JACQUELINE
BERNASCONI, ANGEL G.
TIMBO S.A.G.F.
ORELLA, GUSTAVO A.
JOHN, FEDERICO L.
EL TORITO S.C.A.
THOMAS, NICOLAS E.
GIACOPUZZI, EMILIO A.
BOTTARO, NESTOR HORACIO
CLEMENT, JORGE O.
MELILLI, HUMBERTO FELIX
MATADERO FRIGORIFICO LUJAN
MACUA, ALBERTO JESUS
MAIER Y FIGUEROA CEREALES S.R.L.
MARPRA S.A.
MARTINO Y CIA. S.A.
MASDERO-CARMINE S.R.L.
MAZZONI, RICARDO J. Y TAORMINA, RUBEN W.
MENDEZ, JORGE FEDERICO BENJAMIN
MERLO, EMILIO JOSE
MODULO CONSTRUCTORA S.R.L.
MONTENEGRO HNOS.
MONTOYA, VICTOR ABELARDO
MOREIRO HNOS. S.R.L.
MOSES, JOSE HECTOR
MURGUIZUR CONSTRUCCIONES
WACHNITZ, GERMAN ROBERTO
UR-CON S.A.
VALLE MAR S.R.L.
VENUSSA S.R.L.
VERLINSKY, SALVADOR
VICENTE, ANTONIO
VIGGIANO, OSCAR HUMBERTO
VIVES, ANTONIO FRANCISCO
WILKINSON S.A.
VOLTOLINI HNOS. S.A.
ZANARDI, EDUARDO S.A.
ZIBELMAN HNOS. S.C.C.
CEREAL COOK S.A.
MUNDOGAS SUDAMERICA S.A.
NAIDENOFF, JORGE
NEBREN, CAMILO
NIEMEZ, HECTOR RAUL
NOVILLO, CARLOS MARIA
NUNES S.R.L.
BENSACAR, SAMUEL
AGULNIK, ISAAC
ESTANCIA LA LAURA
ESTANCIA EL TIMBO

CARNES Y SUBPRODUCTOS HORCEN S.R.L.
RAMOS, EMILIO A.
IBARRA ARC. S.A.C.I.
PEREZ SELLES, JAIME
HUBSCHER, [illegible]
MACCHIAVELLI E. E HIJOS S.A.
MESCHINI PROMO S.A.
EL DIBUJO S.A.
MARI Y ZUPANOVICH S.R.L.
MARTINEZ AGUIRRE, ANTONIO R.
MARTINS JARMELA, ELISEO O.
MATHEWS, DAVID EDMUNDO C.
MELIAN, J. Y CIA. E I.
MENGHI, DAVID
MILOJAN S.A.
MONCHO, ENRIQUE GUSTAVO
MONTERO NAVAS S.A.
MORAL, EDUARDO JUAN
MORENO, NESTOR OSVALDO
MOURIÑO S.A.A.F.I.C.I.
MOSQUERA, ANIBAL J. M.
GONTEK SINGER Y CIA.
RESANO, JOSE AGUSTIN
BORTOT, VICENTE HUGO A.
DE ANCHORENA, ENRIQUE M.
ESTANCIAS MOSOTEGUY
ZORRAQUIN, JORGE GUILLERMO MARIA
ARCE, CARLOS MARIA
CUEVAS, EMILIO
PANOZZO, DINO Y COLAUTTI GINALDO
BUZZI, MARIA LUISA
MORICONI, ADOLFO MARIO
CASALE, ENEA LUIS
GUTIERREZ, MARIANO B.
MUZI, HAROLDO
TORRES ZAVALETA, JORGE N.
ASERRADERO SAN JOSE S.A.
ZORRILLA DE SAN MARTIN, LUISA DE
SAN PEDRO S.R.L.
SCHEUBER, ROBERTO
ESTABL. AGR. GANAD. SANTA CLARA Y JUQUEIH
SALLER, FELIPE ARTURO
CVTANIC MARIA DE
FALCO, ELIO EDGARDO
F.A.R. FRUTICULTORES ASOC. RIONEGRENSES
FERNANDEZ, BERNARDO ANGEL
FERNANDEZ, MANUEL MARTIN
FERRER, FEDERICO E HIJOS
FERRO ALEACIONES ESPECIALES
FORESTAL NORTEÑA S.R.L.
FOURCADE, CARLOS, CALIFORA ALFREDO Y VELEZ, JORGE
GAGLIARDI, ARMANDO OSCAR
GALETTO, ARTURO - CHAMORRO, CARLOS Y MIGLANO, ELEONEL
GANADEROS DE ALTA ITALIA
GALELLI, JUAN CARLOS
GASPAR, MARCO
GIANNECHINI, ANTONIO ELMO
GIANNITTI, [illegible] - ALVARO MIGUEL
GIUSEPPETTI, [illegible]
GONZALEZ, [illegible]
GONZALEZ OSVALDO JORGE
GONZALEZ, VICENTE
GRANSON, PEDRO
GUARINO TOMAS E HIJOS S.C.A.
GUERRICO, EDGARDO LUIS
GARCIA LUIS M. E HIJOS S.R.L.
BELLOCO, JUAN
SERNEGUET MORANTE, RAFAEL
EUCALIPTUS S.A.
PRIMO, CARMELO EDGARD A.
ARBABARCO, LUIS O.
PAIDON, ANGEL ALBERTO
ROY NEGRO F. Y HECTOR
THOMAS, NICOLAS D.
IGUIÑEZ, LUIS
RODRIGUEZ GARCIA A.
CONTO, AURELIO
COSENTINO, OSCAR F.
DE CARABASSA, JOSE LUIS
MATTARAZZO COSTABILE
BLAQUIER, JUAN JOSE
CIA. GENERAL GANADERA S.C.
ORASTORZA, MARIANO J.
MOCHEN, JOSE BARTOLOME
PEREZ IBAÑEZ, BAUSTISTA
TARDITO AGUSTIN Y CIA.
MENDEZ, AMERICO GREGORIO
ARLO S.A.C.I.F.I.A.
FORAGRO SOLEDAD S.A.C.I.
FASANO, JUAN CARLOS
FERIOZZI, RAFAEL OSVALDO
FERNANDEZ, EDUARDO ANTONIO
FERREIRO, ALBERTO ALFREDO
FERRERO, WALTER RAMON
FIGUEROA, BONAPARTE
FRANCIA, ORLANDO CARMEN
GABUTTI, IRENEO
GALLUCCI, JOSE ANTONIO
GOMEZ, ANGEL
GANADOS S.A. AGRICOLA Y GANAD.
GARGICEVICH, DOMINGO
GIAIMIS, ALBERTO HUGO
GIOITTA, VICTORIO
GIOVAGNINI, CAYETANO
GIUSTI, RAUL CAMILO
GONZALEZ DAVIS, GUILLERMO J.
GONZALEZ, OSVALDO DANIEL
CRISPO, ROBERTO
GUERRICO ADOLFO S.A.
GUTIN, JACOBO
GORANZKY, ISAIAS
GRONDONA, LUIS ALBERTO
MOURIÑO S.A.
LIEGHUEZ Y CIA. S.A.
GANADERA TROPICAL S.A.
CERRERO URQUIZA, ALBERTO
SEMBTRARI, JUAN JOSE
[illegible] ESTHER NELIDA
[illegible], LUIS ALBERTO

SCHINDLER, MARIA DUMAS DE
ESTABL. LAS VERTIENTES
NOLLA, OSVALDO OLBINO
MARTINEZ, TERESA P. DE
CRUZ, MANUEL JUAN P.
GIL BALAGUE FRANCISCO
LA PORTEÑA AGROP.
LOS LOBOS S.A.C.I.I.
BELLO, FLORENTINO C.
SPOIRTI, JUAN LUIS
FACULTAD AGRONOMIA Y VETERINARIA
RODRIGUEZ DIAZ, ALBERTO
O'FARREL, MARIA E. DE
MALACORTO, ALFREDO H.
HUESO, OMAR ROGELIO
MARTINEZ, JUAN
LORIA, ANTONIO
MISIONAR S.A.C.E.F.I.
URRUTIA, ABEL
MELIDONE, ROBERTO A.
ACUÑA, MARCELO
BELCHER, JORGE ENRIQUE
PASO ALSINA S.R.L.
POSE, JORGE J.
PIGNI, MARIO GREGORIO
VELA, FRANCISCO JUAN
ESTABL. MENOCHIO HNOS.
NEDELJKO, CARIC F.
MORALES, AMERICO F.
GRANT, ENRIQUE HERBERTO
CALDERA JUAN Y CIA.
FIORITO, MIGUEL CARMEN
JAMIESON, JUAN ARCHIBALDO
MANOUKIAN, GREGORIO
MONDINI, HORACIO A.
PLANTEY, EDUARDO
COOP. AGRIC. LTDA.
TROZZO, JOSE RAFAEL
JENCQUEL, OSCAR
FERNANDEZ MADERO, GONZALO
LUCINO, JORGE A. J.
UHART, BERNARDO
LA TRANQUERA S.R.L.
GAVIÑA NAON, MARIA ELENA DE
MARTINEZ, RODOLFO
ZUBIA, RICARDO IGNACIO
RABINO, MIGUEL CARLOS
LAGOS MARMOL, JUAN A.
MASSOLO, INES HILDA
CANESSA, RICARDO
STUIT, ENRIQUE B.
SUSACASA, MARIO AURELIO
EGLI, JUAN ERNESTO
USLENGHI, HORACIO C.
DERMAN, RICARDO CARLOS
MIROPOLSKY, ANATOLI
DELEO, JOSE MIGUEL
TANOIRA, CARLOS N.
VELLIDO, MIGUEL
MARIA TERESA S.A.
MARINI, SANTIAGO
ZAVALIA BUNGE, ALEJANDRO
ROSELLO, LUIS RICARDO
SEGOVIA, BENIGNO
CAMPOMAR, JUAN F.
DILEVA, ANTONIO Y OTROS
RUSSIAN, OSCAR J.
GROGLOPO, ADOLFO A.
ARRECHEA, RAUL A.
CARDEFONT, [illegible]
FREI, JOSE CARLOS
JAYO, HECTOR
GOWLAND, [illegible]
CODA, RENATO
[illegible]
BLASICH, GREGORIO I.
SCHEIBLER GERTRUDIS P. DE
TARRAGO, FRANCISCO JAVIER
GARUMI S.A.
DIAZ PURAMA, PEDRO MARCOS
GALME PESQUERA S.A.I.C.
COOP. MARIANO MORENO
ALVAREZ, ANGELA GARCIA DE
PECH HNOS. Y CIA. S.A.
CASA, EDUARDO DIEGO
ARISTIZABAL, DOMINGO M.
SPECK, RAUL ALBERTO
LEONI HNOS. Y [illegible]
PECCI, ELIDA BEATRIZ
TOWERS ARECO S.A.C.I.F.I.
TROTAROLO, JULIO CESAR
ANCHORENA, NICOLAS MARIA
NOMBERG, [illegible] D. S. DE
ELOWSON, ALFREDO GILBERTO
AYUSO, VICTORIANO S. M.
OLIVERA, [illegible]
VEGA, JUAN ANDRES
GONDAR, FRANCISCO Y HIJOS
GUERRERO, CARLOS M. Y OTROS
LA MESOPOTAMICA S.A.C.A.
VIRGILIO, EMILIO MIGUEL
ORTIZ ECHAGUE, FEDERICO
ZAVALETA, JOSE M. T.
ZABALETA, EDUARDO ALBERTO
LA MADERERA PATAGONICA
JIMENEZ, FERNANDO
COLOMBATTO, RICARDO LUCAS
HERMIDA, ANA F. DE
DONAP S.A.
DE AGUIRRE, MATIAS
BLAQUIER CASARES S.A.G.I.C.
BRAUMULLER, GUSTAVO ALEJANDRO
BODEGAS Y VIÑEDOS MAINERI Y GALACHO
BARRERE, JUAN JOSE
BENEGAS, EUSTAQUIO
BIN, RODOLFO E HIPOLITO
BONETTO, ELIO MARIO
BONAS, ANIBAL VALENTIN
BORCAL S.A.I.C.
BRICCHI, ANTONIO
BUGNON, CLARA E. BLANCHE DE
BUSICO, HECTOR JORGE (TRNSP. PASAJ.)
AICEGA, JOSE MIGUEL

ALONSO, JOSE M.
ALPOLLITOS S.A.I.C.
APRILIA S.A.
AGROCOM COOP. DE COMUNICACIONES
AGROPECUARIA PILAR SOC. COL.
AITA, JOSE GERONIMO
ALICE, ROBERTO ARNOLDO
ALMENA, JORGE TOMAS
ALMENARA, LUIS A. Y ARENAS, PEDRO J.
COENE, LEON FRANCISCO M.
MATTAINI, ISMAEL OMAR
CALCAGNO, LUIS JUAN
IRASTORZA, ASENCIO
PATRON COSTA, LUIS MARIA
MARTINEZ, JUAN
MIHANOVICH, RAUL
PINOTTI, MARIO N.
BREIDE, NASIB
PEREYRA, HORACIO ALBERTO
TREVISAN, EMILIO
MARSAN, RAUL HORACIO
GONZALEZ CHAVEZ, ADOLFO
EICHHOLZ, M. B. INGERBORG DE
VITOLA, JACINTO
SAMPRIETO, MIGUEL ANGEL
KULLAK, OSCAR FRANCISCO W.
LA JUNQUERA S.A.
DEL PO, LUIS DAVID
EIRAS, MARIA INES G. DE
SAYUS, ALFREDO FORTUNATO
BUSQUET, OSCAR MANUEL
ARRECHEA, RAUL ALEJANDRO
COOP. HERMOSO CAMPO LTDA.
NELLI, ANDRES ALDO
BERRUEZO, ANTONIO MANUEL
BANCO INTERCAMBIO REGIONAL

BARREIRO S.A.C.I.F.I.A.
BELPOR S.A.
BENINI, JOSE MARIA
BISONTE S.C.A.
BOGADO, JULIO ANGEL
BONET, FRANCISCO E HIJOS
BOYLE HIJOS DE EUGENIO S.A.
BUONAIUTO HNOS. S.C.A.
BODEGA QUIROS S.A.C.I.F.I.
BODEGAS Y VIÑEDOS GEROMINI
ALBERTI, TRISTAN ANIBAL
ALPESA S.A.
ALVARELLOS S.A.C.I. Y C.
ADAN S.A.C.I.A.G.
AFESCA S.A.
AGUIRREZABALA, ENRIQUE J.
ALCALA, MAXIMO JUAN
ALLIANI HNOS. S.A.I.C. Y A.
ALUN-CO TURISMO S.R.L.
ALVAREZ, HORACIO LUIS
ALVAREZ, JOSE ANTONIO
ANSACUER S.A.C.I.I.A.
ARENAS, MARIANO
ARQ. ASOC. CONSULTORES
ASSAD, JORGE OMAR
AYUN, FELIX
ARLO S.A.C.I.F.I. Y A.
LITORAL MONTAJES S.A.
LARSEN, ALBERTO
LAVITA, SEVERINO DANIEL
LECOUR, JORGE HORACIO TEOFILO
LIANDRO S.A.
LOPEZ CABRERA S.A.
LOPEZ, MANUEL
ANDRADA Y PIZZOTTO S.R.L.
ARMAYOR, SANTIAGO ALBERTO
ARROCERA LA SUIZA
ASTILLA S.A.

AZZOLINA, ROQUE Y CIA. S.R.L.
LASO, IDELFONSO
LOPEZ CABRERA CONSTRUC. S.A.
LANZIANO, FELIPE
LAZZARONI, ELADIO ELISEO
LERNER, ENRIQUE S.A.
LINCH, GUILLERMO MARCELO
LOPEZ, JUAN CARLOS
LA UNION S.R.L.
GREVET, RENE H. Y ENRIQUE R.
e. 10|9 Nº 6.235 v. 14|9|82

DEPARTAMENTO FISCALIZACION DE SERVICIOS

La Subsecretaría de Comunicaciones notifica a las personas físicas o jurídicas que abajo se indican, que se ha declarado la caducidad de las autorizaciones acordadas a las mismas, para instalar y poner en funcionamiento redes de estaciones radioeléctricas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º inciso 5) del Decreto Nº 4.145|75 y por el artículo 7º del Decreto Nº 1.583|81. Dichas redes pueden rehabilitarse previo pago del monto adeudado y previa solicitud, dentro de los noventa (90) días de la fecha de notificación de la caducidad. Publíquese por tres días.

VICTOR FERNANDEZ FREDIANI
COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS S.A.
MANUEL JUSTO PEREZ GARCIA
COMPAÑIA LA ARGENTINA S.A.
ALBERTO LUIS RIDDER
ASTURIAS S.R.L.
PAUNAMAR S.A.
ZUCCHI HECTOR JULIO
CHWOJNIK-D'ERASMO Y URQUIZA
ARPEZ S.A.
EMPRESA PESQUERA GIANNOTTA HERMANOS S.C.C.
JULIO CASTELNUOVO Y CARLOS SALLETTE
NEPTUNIA S.A.
COMPAÑIA ARGENTINA DE MADERAS INDUSTRIALIZADAS
LOS HORCONES S.A.
MARESQUEL S.A.P.A.
MARIA TERESA JACOBE DE TORELLO
NELSON SEVERINO BACOLLA
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE MAR S.C.A.
JUAN CARLOS MON SARCHI
ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA
RICARDO HERRERA
ANUNCIACION SOLAZZI DE YAPUR
TELEVA S.A.
MATIAS TUCHBAUN
AEROTRANSPORTES PILAGA S.R.L.
CIA. ARENERA DEL VIZCAINO S.A.
LW|3403|3105|3651
IRMA P. FERNANDEZ
PEDRO ALEJANDRO WESREN
SAUL ROIJ
ALCIBIADES PEDRO LABATE
GABRIEL IGNACIO VIVANCO
DON CESAREO
HORACIO PENNISI
PESQUERIA DALIA S.R.L.
JOSE M. BARCIA
BALBUENA HERMANOS
ROBERTO FERRO
CASAR JOSE SILBERMAN
JORGE LUIS ARNOUX
HORMAFER S.A.C.I.
MARIO ANGEL BALEÑO Y JOSE RAUL GONZALEZ GOMEZ
EDUARDO PEDRO SANSONE
SANTA INES DE ESTACAS S.E.C.P.A.
ENRIQUE F. PUTELLI S.A.
M. DIEZ Y CIA. S.R.L.
EDUARDO ROBERTO PAYNE
BERTIL ANDINO GARHN
EMPRESA OVEJERA ARGENTINA S.A.
ROBERTO VANDER STRATEN PONTHOZ
JOSE ANDRES BERNARDO ZUBIETA
SIERRA GRANDE S.A.
EMPRESA ESTANCIA Y CABAÑA MACEDO S.A.
SILVIA E. ROSSI
LUIS Y MANUEL ROSEO
CONRADO A. MAGGIORINI
ALFREDO CASALI
CARLOS ALBERTO PFISTER ARAOZ
SISAGRO S.A.
JORGE E. LAFFAYE
SIMON GRAU E HIJOS S.A.
ENRIQUE RAMOS
PAULINO ARNO REIS
NICOLAS LUIS CIOFFI Y AMERICO MATTEO ASARO
SAVICO S.A. DE VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS Y CONSTRUCCIONES
JUAN ENRIQUE HOPFFE
JORGE GUILLERMO MARIA ZORRAQUIN
ALFREDO FORTUNATO SAYUS
JUAN CARLOS BUSTOS PAZ
OVIDIO JOSE BEVILACQUA Y CIA. S.R.L.
DE POLI ALCIDES Y PERRIELLO RODOLFO
CHARLES S.A.
LA GRANJA S.A.A.G.C.I.
AEROTRANSPORTE WOLLKOPFO
ALVAREZ JORGE MIGUEL
WOLLKOPF ALBERTO
CIA. IND. DEL CUERO S.A.
PUIG MARTA ROSA BEATRIZ
AEROMASTER
MENDIVIL ROBERTO
MIHURA ALFREDO
ITALCONSUL ARG. S.A.
CHANGO S.C.A.
RACEDO JUAN CARLOS
MIÑO JUAN CARLOS
R.A.C.A. S.A.
FOSSATTI CARLOS A.
CABAÑA LA CHACRA S.A.
AERO CLUB CARLOS CASARES
SANCHEZ ELIA HORACIO
TAXOCO S.R.L.
AUTOMOTORES Y SERVICIOS
YUNKE S.A.
CAMPOS SERAFIN C. Y CAETANO VIEGA ALBERTO
AEROTRANSPORTES ENTRE RIOS
TRANSPORTE TRAFE
ORTIZ ECHAGUE FEDERICO
RAUL SITJA Y BALBASTRO
MARCO ANTONIO SMITH
LUIS ALBERTO SANCHEZ CALOT
EDUARDO RAMON GONZALEZ
JOSE RAMON MUÑIZ, DOMINGO DE MICHILO, ALFIO GRECO Y ANTONIO AGLIANO
MAGGI Y CIA. S.R.L.
CAÑOMAT S.A.
MAURICIO CARLOS MARTIN LODEWYCKY Y NESTOR OSCAR FERNANDEZ
ALDRIGHETTI ETTORE
JUKIC VICTOR HUGO
VENTURA S.C.A.
MEDITERRANEA S.A.
RUBEN JOLY
ATILIO RAUL JUNCO
CARLOS E. KRINGS ALDENKORTT
OCHOA Y DIEHL SOC. COL.
OLEOHIDRAULICA CUYO S.R.L.
OLIVA JUAN CARLOS
ORAZI FERNANDO E HIJO S.A.
ALFREDO F. GOROSTIZA
MARIA R. BONADEO DE ROLDAN E HIJOS
ROMAN A. IRIARTE
AGUILAR HERMANOS S.A.
DON FRANCISCO
LOS RESEROS S.A.
EL DIARIO DE ZARATE
HUEMUL S.A.
BAUMESTEIR, HORACIO F.
MOSQUERA, GUILLERMO
JEREZ, LUIS ALBERTO
KIROACH, GERARDO JUAN
MAGNANINI, LUIS NORBERTO
GARCIA, BLAYA ALBERTO
ROLF, KMOOP
FERRIOL, ARNALDO LINO
BONIFACINI, BLANCA JULIA
HILD, ELISA CATALINA
LORIA, ANTONIO
WOJCIK, SUSANA MABEL
MARTINEZ, EUGENIO
SOC. EMPAC. DE ENTRE RIOS
BAÑUELOS, AGUSTIN
COM. FOMENTO CARRO QUEMADO
UDABE, JUAN CARLOS
MENDIZABAL, ARMANDO F.
TROUVE, RAUL
GUERRERO, HECTOR EDUARDO
ARRIAGA, VICTOR M.
MAETTA, ATILIO
GAZZOLA, ARMANDO ROBERTO
CASCARDO, GUILLERMO
DEPIETRI, PABLO JOSE
FOSSATI, ARTURO JOSE
LINARES, JAIME
GALLO, RICARDO VENANCIO
PACIFICI, QUINTILO
HIRAN, CONSTANZO VICTOR
ESTANCIA MARIA DE LAS MERCEDES S.C.A.
PATO, MARIO ALFREDO
JOHANN, HILARIO
IRIARTE, ROMAN ALBERTO
PROD. COLONIA RIO COLORADO
GUINDER, PEDRO
PUERTAS, EDUARDO CESAR
ALVAREZ, ROLANDO
ELALLE, SANTIAGO
SAMPRIETO, MIGUEL
CROCE, HAYDEE L. DE
MAZZA, JORGE ISAAC
DEL DO, GABRIEL ARSENIO
HUISMAN, DAVID
HOFFMANNBECK, OSVALDO
COOP. AGROP. IND. CHASICO
ZUCCHERINO, HECTOR M.
MARTINEZ, HECTOR RAUL
HOLLMANN, JULIO ANTONIO
TIENDA, MANUEL LUIS
DIAZ, MARIA LUISA
DE LA HUERTA, EMILIO
ULKE, GUILLERMO O.
SOC. ANON. COM. IND. AGROP.
MC CALL, RUDD JAMES
CHAMORRO, PEDRO DIONISIO
THOMAE, EDUARDO AUGUSTO
EXIMTRAVER, S.A.
BESTEIRO, RAMON
ANTOLA, RODOLFO ENRIQUE
NARVALLAS Y LLULL
DIEGUEZ Y CIA. S.A.C.I.F.I.A.
BEMEZ, FRANCISCO
LOS TAMBOS S.C.A.
VIEYRA, RAFAEL EDUARDO
PINILLA, LEANDRO CAMILO
RAMOS, ENRIQUE
COOP. ARG. PROD. RURALES ASOC. LTDA.
T. AE. S.A. AGR. GAN. INM. S.A.
ALVAREZ, AMERICO
POBLET, RICARDO MANUEL
BRANE, HECTOR JUAN
HARAS EL BAGUAL
LLANO, JUAN PEDRO
PEREYRA, IRAOLA FRANCISCO
LOPEZ SECO, JORGE ALBERTO
ZALAZAR, ANGEL RAMON ANIBAL
ROSS ALLAN, FRANCIS
TADEO, ALFONSO MIGUEL
COINDEL S.A.
FREI, JOSE CARLOS
COZZOLI, MAURICIO JOSE
BRESTAVITRY, ABRAHAN
CABRERA, DUFINO EDGARDO R.
BAEZ, JORGE ALBERTO
REINOSO, ORLANDO BENJAMIN
RIO GRANDE AUTOMOTORES
ZANETTINI INDUSTRIAL S.A.C.I.F.
MANFREDO, KNOTH
OLANDA, ALBERTO Y MONINI, REMIGIO P.
HARTWIG, RUBEN
STOCKER, ENRIQUE JORGE
VARELA, ANGEL FACUNDO
PUNTAL S.A.
OIENE, CARMELO RUSSO Y PASCUAL, MARIANO RUSSO
CACIK, JORGE JUAN
TANQUES MILEI S.R.L.
CONCILIO, JUAN
LICAR S.A.I.C.
SCHUETT Y MATTA
BADARACO, GUILLERMO R.
TANOIRA, JORGE A.
LANGER, JAROSLAV
SILBERTSTEIN, BEN
SELACH, HORACIO R.
VIGNES, ALBERTO J.
DUHALDE, HONORIO L.
LORIA, ANTONIO
MAXWELL, MARTA S. DE
ORIA, CARLOS RUBEN
ECKE, GUILLERMO F.
LANDA, PEDRO G.
ROSSITER, HAROLDO R.
MELLOR GOODWIN INSTALACIONES S.R.L.
ROBLES, ROBERTO R.
DONAP S.A.
GONZALEZ, BARRABURO CERAPIO
NOLASCO, CIVICO PEDRO
RECZK, JUAN
CAPPELLO, DORA LAROCCA DE
EXIMAS S.A.C.I.M.
HOLLER, CARLOS G. W.
SAINT LARY, JUAN A.
GANADERA AGR. DEL LITORAL S.A.
LOPEZ SECO, JORGE A.
CARDENAU, MARIA DE
NUMERIANI, ALFREDO
TORASSO, ORESTE M.
TE DEL VALLE S.A.
FIGUEROA, RODOLFO F.
GUASTINI, MAXIMO S.A.
THOMAE, EDUARDO A.
ONQAY, RICARDO JUAN
RENAUD, ARNALDO
LANCHINI, RINO
QUIROGA, MARCOS FELIPE
GENEPESCA S.A.
BALLARATI, BALTASAR
DE NOTTA, PEDRO ENRIQUE
CALDERONI, RENATO
BALLESTER COMPAGNUCCI Y CIA. S.R.L.
AREMAR S.I. ..A.
BIBLOS, FELIX
PIÑEIRO, JULIO JOSE
MAZZONI, GUIDO EMILIO
GISMONDI, VICENTE
FETNER, ROBERTO H.
EL PLATA S.A. MARITIMA
BELMAS S.A.
RAMIREZ, JUAN CARLOS
CROSZ, TIBERIO L.
ALBATROS CIA. ARMADORA ARG. S.A.
OLANDA ALBERTO Y NONINI REMIGIO
CIA. MARITIMA SUREÑA
LICHTEMBERG, ROBERTO C.
BALLESTRINI, JULIO C.
PIEDRAMAR S.R.L.
PERRI, LUCIANO R. L.
RITCHIE, DAVID J. Y OTROS
NAVEMOR S.R.L.
RABOTTI HNOS.
EMPRESA DON MANUEL
BRUNO, ANTONIO Y OTRO
ESPOSITO, ANA
MOTOS, ENRIQUE JULIO
FUERZA PESQUERA S. A.
SASSO, MARINO
CASTRO, GUILLERMO V.
ZAGANE, ABEL ARMANDO
CASABURI, JORGE HECTOR
GALLERA, ENRIQUE MARIO
ANACONDIA, ANGEL
MORGAN, SUSANA DE
LUBRANO, CIRO Y OTRO
FREUDE, RODOLFO L.
FRIG. MARITIMO EL GAUCHO S.A.
MARCONI, ENRIQUE R.
LABOMBARDA HNOS.
PICOLLO, LUIS
PERNECO, CARLOS R.
VIOTTI, AQUILES JOSE
MIHANOVICH, FERNANDO
BOSCARO, ROBERTO V.
PEZ EXPORT S.A.
SANTA MARIA, VICENTE
POLETTI, OSCAR S.A.
RESTA, EDUARDO
CORMILLOT, MONICA DE
SOBA ROJO, IGNACIO J.
ALONSO, MANUEL
NUDELMAN, ENRIQUE
NAVIMAR S.A.
KUGLIEN, RODOLFO S.
FABRICAS Y PESQUERIAS JUNCAL S.A.
PESQUERA CONO AUSTRAL
VAZQUEZ, JAVIER H.
COUTO, CARLOS ANGEL
MISINO HNOS.
SCHMIDT, ERIKA DORA
LOMA BLANCA S.A.
ACHAVAL, MARIA DE
MEZZINA, NORBERTO C.
ARAUCANA S.C.A.
LOPEZ, EMILIO
BRISIGHELLI, EDUARDO
CASTELLANI, NICOLAS
SOLLAZI, JUAN E HIJOS
OLIVA, CARLOS W.
CALIX Y CONIPA S.A.
GEMAR S.R.L.
FIGAREDO, GERMAN S.
FRETE, JORGE JUAN
DELLA VALLE, OSCAR A.
GARCIA, ANIBAL
ZAGANE, ABEL A.
SUCESION DE TEZANOS PINTO R.
SOJO, FERNANDO TOMAS
SOLANO, JOSE ALBERTO
STEINBRECHER, ALBERTO
STRACHAN, HAMILTON
TARRAGO
TARSA TAMBORES ARGENTINOS
TIGNANELLI, ROQUE RICARDO
TORRES, SIGUERO RICARDO
TUÑON, GUILLERMO ENRIQUE
TRANSPORADORA HAIDAR S.R.L.
TRANSPORTES CUYO MAR
EXPRESO CHIVILCOY
EXPRESO ESCOBAR S.A.
INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES
NEREO II
e. 10|9 Nº 6.236 v. 14|9|82

DEPARTAMENTO FISCALIZACION DE SERVICIOS

La Subsecretaría de Comunicaciones notifica a las personas físicas o jurídicas que abajo se indican, que se ha declarado la caducidad de las autorizaciones acordadas para las mismas para instalar y poner en funcionamiento redes de estaciones radioeléctricas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto Nº 1583|81. Dichas redes pueden rehabilitarse previo pago del monto adeudado y previa solicitud, dentro de los noventa (90) días de la fecha de notificación de la caducidad. Publíquese por tres (3) días.

GRAHN, BERTIL ANDINO
LA ESTANCIA DEL OMBU S.A. INM. GANAD.
SARDE, RICARDO F.
ZABALETA, EDUARDO A.
DOLDAN, JOSE NICOLAS
LOUREIRO, SILVIA B. DE
FERRE, RODOLFO MARIA
ARRECHEA, RAUL A.
NARVALLAS, Y LLUL
ELHAIEK, JUAN ANTONIO
KENNEDY, MARTIN I.
RETA DE URQUIZA, JORGE
DE APELLANIZ, MARIANO
AYERZA, MARTIA T. DE
LA AGRICOLA GANDERA
GERNER, PEDERSEN
AMADEY, ERNESTO N. V.
AYERZA LINCH, RICARDO
UDEBA, AMPARO
SALVADOR, ESTEBAN F.
GAZTAMBIDO, ALFREDO S.
PODOLSKY, MIGUEL
VILLANUEVA, WASHINGTON
KURHELEC, JUAN PEDRO
CASELLI, VICENTE ANDRES
BALLESTERIN, BLANCO JUSTO J.
AQUINO, CARLOS ALBERTO
GARCIA, LLORENTE LUIS M.
ARISTIZABAL, DOMINGO M.
BERMEJO, HECTOR E.
VIVA, MARIANO
FETNER, ROBERTO HUDSON
GARDEY, ROBERTO JORGE
CARIDE, JUAN CARLOS
BELENKY, SIMON ISAAC
RUSSOMANNO, JORGE C.
TERMINI CARMELO Y BRIGATI R.
FOSSATI, ARTURO JOSE
SALADAR S.R.L.
FRIDMAN, SERGIO DAVID
VUCASOVIC, ESTRELLA DE
MARTORANO, JUAN B.
POBLET, RICARDO MANUEL
ESTANCIAS LOS PRADOS S.A.
SICARDI LEZICA, FRANCISCO
KULLAK, FRANCISCO G.
BAIOCHI, PABLO MATEO
SEIJO, ENRIQUE F.
MARCAIDA, JOSE JUAN
EROSTEGUI, ANGEL HECTOR
PEREYRA IRAOLA, MARTIN
PINNEL, ROBERTO N.
BERHONGARAY, SANTIAGO
ETCHECOPAR, JORGE A.
CABEZA, CRISTOBAL
DI FIORE, VICTOR M.
ARECO, MARIO
RAMOS MEJIA, MARIA DE
LANCETA, ANTONIO FEDERICO
RUIZ, ALFREDO C.
NEGRETTE, JOSE E.
FOURCADE, MARIA MARTA DE
CHRISTIANI Y NIELSEN
ESTANCIAS S.A.
RIQUEZ, JUAN E. Y JUAN
MALIMANN, JOSE ESTEBAN

PADOAN, FIDENCIO
ZUNINO, CARLOS TOMAS
MINYERSKY, SUSANA DE
PESQUERA ALBATROS S.A.
POLETTI, OSCAR
MOLARO, ALDO Y OTRO
PRODUCTOS DEL MAR S.A.
CIA. ARENERA DEL NORTE
HORMAECHEA, RACCIATI
CIA. FRIGOCEN S.A.I.C.

NAVIERA, SALVADOR JOSE.
LEEB, FEDERICO G.
CUENCA, HUGO
RUBINI, DAVID
GARIBALDI, MARIO
SINCLAIR, TOMAS A.
SAMBATARO, JORGE S.
ARECNO S.A.
BOVAZZI HNOS. S.C.A.
GONZALEZ PARRA, CARLOS
CARAVACCA NICOLAS F.
VICTORICA, BENJAMIN A.
D'ALESSIO, PASCUAL Y SALVADOR
BARBEITO, EMILIO Y CIA.
GEMAR, S.R.L.

GIMENEZ, RAUL Y OTRO
ALCARY S.A.
PESQUERIAS MARPLATENSES
I.C.E.S. S.A.C.I.I. y F.
INDUSTRIAS MADERERAS CARMAGNAC

INDUSTRIAS RAMALLO S.A.I.C.F.
INDUSTRIAS QUIMICAS ZAGAR S.R.L.
INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.
INHOUDS KLEIN S.R.L.
INTALACIONES COMERCIALES S.R.L.
IRALDI, RAUL O. Y VIDAURRETA ESTEBAN
IRICO, WALTER VICTOR
SALICE, NESTOR P. y CIA. S.A.
SANTA RITA S.C.A.

SAAVEDRA, ANTONIO JUAN
SAGASTI, JUAN CARLOS
SALAMANQUES, JUAN CARLOS
SAMPIETRO, HECTOR Y TRIFILETTI FRANCISCO
SANCHEZ, MANUEL ANGEL

SANDERSON ARGENTINA S.A.I.C.
SANSONE, EDUARDO PEDRO
SANTOS, ENRIQUE EDUARDO
SARQUIZ HERMANOS S.R.L.
SCARAFONI Y CIA. S.A.C.I.

SCHOO DEVOTO, TOMAS
SED S.A.C.I.F. y A.
BULLOR, MANUEL
FALCONE, LORENZO
PERDIGUERO, JULIO R.
COPEMAR S.A.
ARENERA PUERTO NUEVO

D'AMICO, LEONARD O.
PESQUERO CONO AUSTRAL
ALFADAR S.A.C.I.F.
FEENEY, LUIS E.
PEREZ, ARMANDO MANUEL
SCARABICCHI, PASCUAL
BALLESTER MOLINA, CARLOS S.E.F.
POTT, ALFREDO CARLOS
NAVIFRUT S.A.
CASSIA ANGEL RAFAEL

KANESKY, BERNARDO
CHIMALAU, S.A.C.I.
ROLF DIETER BRANDT HERBST
FERRARESE, LUIS JOSE
ZABALIA, LUIS B.
LANZANI, PEDRO JOSE
BRAVE, ROBERTO LUIS

INDUSTRIAS GRAFICAS BARRETA S.A.
IND. MADERERA FORMOSEÑA S.R.L.
IND. METAL. J. A. SAGLIO S.A.
INGENIERIA CUYO

INGRASSIA, JORGE SALVADOR
INNOCENTE CEREALES S.A.
INTEMEC S.A.C.F.I.
IRIBARREN, JUAN CARLOS
ISAAC, MIGUEL SALVADOR
SOCIEDAD MEDICA S.A.
SEIDMAN Y BONDER S.C.A.

SABAS CONSCTRUCCIONES S.R.L.
SALES, JORGE A. S.A. LTDA.
SANCHEZ, JOSE LUIS
SANCHEZ SABALAIN, ALFREDO
SANGUINETTI, ALBERTO J.
SANTARELLI, JUAN CARLOS
SAROME, DARDO SATURNINO
SASLAVSKY AGROPECUARIA S.A.

SCHEFER, FRANCISCO JOSE
SEBA, ROBERTO
SEFAG S.A.I.C.
SEGATORI, JOSE
SERVINTER S.A.
SIMEC S.R.L. (CAPORALETTI RAUL)
SMULOVITZ, EDMUNDO
S.A. SCHIAVONI IND. Y COM.
SOLA HNOS. S.C.C.

SOURIAN, CARLOS ALBERTO
SPINA Y CIA, S.A.C.I.I.A.
SUCESION J. C. COSTAS S.R.L.
SUCESION TALERMAN, LUIS
SAN JUAN, ROGELIO ENRIQUE
GUEVARA, RAMON HORACIO
PACHECO SANTAMARINA, CARLOS
PAOLI NORBERTO URBANO

PARAJON, MANUEL ANGEL
PATRON URIBURU, LUIS
PEREZ, MANCUELLO OSVALDO
PESETTI, ORLANDO S.R.L.
PEZMAR S.A.
PICAT, JOSE LUIS
PIEDRAFITA, EUSEBIO
PONCE, ANTONIO

PRATTI VAZQUEZ IGLESIA
PRIDA Y CIA. S.R.L.
DUSTELNIK INGENIERIA S.A.

PIBERNUS, MIGUEL ANGEL
GACHE, HECTOR ANDRES
GANACORD S.A.C.I.F.I.
GANAR S.A.
GARCIA CAMPO RAUL E HIJOS S. A.
GIORGETTA, JUAN DOMINGO
GOMERIA ESNAOLA S.A.

HACEN ABDALA Y AIDOR
HIDROTERMICA S.R.L.
HORMIGON S.A. Y CEDOSA
HIGRINAG S.A.C.I.F.
IGEA, JUAN CARLOS
IGLESIAS, ALEJANDRO MANUEL
ING. GUSTAVO GUIJARRO CONSTRUC.
ISASI, LUIS Y ATILIO
KNEZ, CARLOS ESTEBAN
MUSSIO, ANTONIO Y HUMBERTO

NOBLES S.A. Y BLESIO MOORE Y ASOC.
NUEVAS TIERRAS S.A.
OLMOS, EMILIO

NAVARRO, MARCELO AMILCAR
SERGI, HERMINIO XAVIER
SILFENI, ADALBERTO ROQUE
SIMEONI E HIJOS S.R.L.

SNIJUR, MIGUEL ANGEL
SOJERA DEL NORTE S.R.L.
SOLIS, SALOMON
SPIDLA, JOSE
STUMBO, SALVADOR
SUCESION PERAZZO, BENITO
SURCO PATAGONICA CONST.
SANTA RITA S.C.A.

PACCOT, JUAN CIPRIANO
PALAZZI, PEDRO ALBERTO
PAPELERA INTEGRAL S.R.L.

PASQUINI, CESAR S.A.
PEDROSA MIGUEL ANGEL
PESCIO, ANTONIO MAURICIO
PESQUERA SAN MATIAS
PHIPPS, JORGE OMAR
PICASO, JOSE R.
PILAS, ALFIR JUAN
PONS BEDOYA, ARTURO
PRESAS, GUSTAVO PEDRO
PUGLIOTTI, JAIME R.
PALACIO, LEONCIO JULIO
PINNEL, JOSE MIGUEL
GALVEZ, EDUARDO FRENCISCO
GANADERA DE BUENOS AIRES
GANDINI Y CIA.
GARCIA GUTIERREZ, GERARDO DANIEL
GLANZ, MAURICIO Y CIA. S.R.L.
GARCIA, JOSE PEDRO
HEINZEN, CLISINIO ROMILDO
HIDROVIAL S.A.C.I.
HOTEL PRIMARIO
I.A.C.O. S.C.
INDELARG S.R.L.
INDUSTRIAS GENERAL S.A.
IRIZAR, OSCAR MARIO
JURE CONSTRUCCIONES S.R.L.
I.C.A. S.A.
NEGRI, NESTOR MARCOS
NOVO, MANUEL ANTONIO
OLIVA, JOSE B. Y JOSE A.
OMNIPOL SUDAMERICANA S. A.
NUREMBERG Y ROLLAN S.R.L.
OZAFRAN, MANUEL FAUSTINO
DIARIO LA VOZ RIONEGRINA
DAMICO, OSCAR, JUAN y ROBERTO
DI BARTOLO, VENERANDO y R.
DE PEDRO, FRANCISCO EDUARDO
INFOREX S.A.
MADEMPACK S.R.L.
MADRAZZO, JUAN CARLOS
MARCHENA, FRANCISCO P.
MARON, AOTNIO-TON JOSE y V.
MARTINEZ TENREIRO, OSCAR
METALURGICA MAGNANO S.A.
MINERA CONTINENTAL ARG.
MONTES, HUGO MARTIN
MORTADA SALIM y HUGO
MURUA VICTORIO E HIJOS
MARTHIEU, LIBIO RUBEN
BALLESTER, RICARDO EULOGIO
BAUCO, ANTONIO F.
BELLINI HNOS.
BERGESIO COSTANZO ALBERTO
BONAVITA, ATILIO
BONINO, DIONISIO ESTANISLAO
BOSCHETTI, ALBERTO ANTONIO
BUENOS, LUIS CARLOS
BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA AUGUSTA
BLU ARGENTINA DE COMUNICACIONES
RADITELEF COMUNICACIONES
RADRIZZANI GOÑI, GUILLERMO
RAGONE, MIGUEL
RAMIREZ, RAUL AGUSTIN
REISS YUDA WOLF S.R.L.
REZZONICO RODRIGUEZ DANIEL
RIDOIS, HECTOR CARLOS
ROBLES, CARLOS ALBERTO
RODRIGUEZ MORIARTY, JOSE
RODRIGUEZ, PASCUAL
ROSSI, LUIS ANGEL
LAUDANI, ANDRES SALVADOR
LEMESOFF, MARCOS
LOPEZ, JOSE ULISES
LOZA ALBERTO S.A.
LA DELICIOSA S.A.
LAS CAILAS S.C.A.
LOS FORTINES S.R.L.
FERNANDEZ ANTONIO ALBERTO
FERNANDEZ DIORIO Y CIA.
DOW QUIMICA ARGENTINA
DIEGUEZ Y CIA. S.A.
DELLAROSA ARMANDO BAUTISTA
DOPAZO DEAMIND, ANICETO
DON HUGO S.C.A.
PEÑA, JOSE ROBERTO
MADERAS PIGNATA S.R.L.
MAPIGRAN S.A.
MARC GERARD FERNAND MICHEL
MARTEAU, CARLOS y VICTOR S.R.L.
MARZIOLI, JOSE y DAVID
METALVEN S.A.
MONTALVETTI, HORACIO
MORTADA, ABEL
MOSCARDI, SAUL LUIS
MUK, ROBERTO EDUARDO
BACIGALUPPO, JOSE ALFREDO
BANCHIO, ORLANDO RAMON C.
BEDESCHI, JUAN BAUTISTA
BELLORINI, JUAN JOSE MARIO
BLANCO, JUAN ANTONIO
BONDES Y GROISMAN CIA. CONS. S.R.L.
BORASO Y MARCHINO S. C.
BRUNO ANTONIO Y RUBEN E.
BY COMUNICACIONES S.R.L.
BULL ARGENTINA S.A.
SAULS ROIJ
RADRIZZANI, CARLOS ANTONIO
RAFFO Y MAZIERES S.A.C.F.
RALCO CONSTRUCCIONES S.A.
RAVA, MIGUEL ANGEL
REPETTO, JORGE Y TARDITI
RICCHIARDI Y RICCHIARDI
RIOS, JORGE OSVALDO
RODRIGUEZ, CARLOS B.
RODRIGUEZ, OSVALDO CECILIO
ROQUEZ, JOSE MARIA
LANTELLA, MAGEL IRIS
LEITERFUTER, ENRIQUE ISAAC
LOPES, JOSE MARIA
LORENZO, JOSE S.A.
LURO, GUILLERMO
LA ELISA S.C.A.
LAS MESADAS
FARAVELLI ORLANDO
FERNANDEZ, CARLOS ANTONIO
FIADINO ROCHERO Y CARBONARI
FLEMING, ROBERTO
FORMOTECNICA S.A.
FREI, JOSE CARLOS
FRIGO, ITALO JUAN
FRIGORIFICOS ARGENTINOS
ADRIAN JORGE OMAR
AMBROGENA S.A.
ARANDA, MIGUEL OSVALDO
AZAR BENSION, EDUARDO
CIA. DE TIERRAS Y FORESTACION
CACHEIRO, JUAN JOSE
CAMPETTI S.R.L.
CANALE AMBROSIO M.
CAPILDO, MATIAS HECTOR
CARCEREÑY, ROBERTO JOSE
CARRION, JUAN CARLOS
CASTRO, CARLOS
CELORIA, EDUARDO ALBERTO
COMESAÑA, NESTOR HUGO
CONSTRUMENTAL MULLER S.A.
CORRES, HECTOR SANTIAGO
CHAIT, MOISES Y OVERE JUAN F.
CHOVET, JORGE EDUARDO
COOP. TRABAJO CONS. VIV. MARIANO MORENO
COOP. TAMBEROS DE TRENQUE LAUQUEN
ECHENIQUE & SANCHEZ GALARCE S. A.
EZCURRA, PEDRO
ELLITORIAL S.A.I.C.
EMPRESA CONSTRUCTORA GIAMBELLI-MOSSALI
ESTABLECIMIENTO EL PORVENIR
ESTEVE LEON HUMBERTO
VAYA LUIS R. FERNANDO
FLORES, JOSE OSCAR
FRANCARIO, ANTONIO
FREZZA Y CIMADDAMORE
FRIGORIFICOS CENTENARIO
FRIGORIFICO GORINA
ALCALA VICTOR
APARICIO Y CIA. S.A.I.C.
AZZOLINA, ROSARIO ANTONIO
COOP. AGRIC. GANAD. DE INRIVILLE
CAMARDON, LUCIANO ENRIQUE
CAMPODONICO, EDUARDO CESAR
CANTEGRIL INTERNACIONAL
CAPON BONELL S.A.
CARLETTO, JUAN AMADEO
CASA DONNA S.R.L.
CELENTANO S.A.C.I.F.A.
CIRILLO, NESTOR HUGO
CONFORTI HNOS. S.A.
CORES, DANIEL ALBERTO
CUCULO, GESUALDO
CHERNI, MOISES ESEVICH
CIA. TODDY S.A.
ECOVIAL S.A.
ERROZ, NORBERTO OSCAR
ESPEAR, S.A.
EL CRUCE, S.A.C.I.F.I. Y A.
EL TRIANGULO S.C.A.
ESTANCIAS S.A.A.I.C. y F.
ESTABLEC. VIT. SARRIGURREN SCA
CHAMAQUITO ESTAB. VITIV. S.R.L.

e. 10|9 Nº 6.237 v. 14|9|82

MINISTERIO DE TRABAJO

Síntesis de estatutos confeccionada de conformidad con la Resolución Nº 19|81 de la Dirección General de Asociaciones Profesionales

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE CONCORDIA

Artículo 1º — En la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución M.T. Nº 634|80 Modelo de Estatuto (art. 13 y 30º - inc. b) de la Ley Nº 22.105), se procede a redactar el presente Proyecto de Estatuto para la Asociación Profesional de carácter Gremial, de Primer Grado con el nombre de Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne de Concordia, que fuera fundada el 29 de setiembre de 1944, con domicilio legal en la calle San Martín Nº 370, de esta Ciudad, que agrupará a todos los trabajadores de la industria frigorífica u obreros y empleados que presten servicios en Empresas o Establecimientos dedicados a la industrialización en todas sus etapas de: carne bovina, carne ovina, carne porcina y carne equina, o en establecimientos donde se elaboren chacinados e industrialicen cueros: en peladeros o establecimientos de industrialización de carne de aves pertenecientes a establecimientos frigoríficos o en los cuales se realicen tareas de faenamiento de hacienda cualquiera sea su especie. Quedan excluidos del agrupamiento los trabajadores que se desempeñen en el cumplimiento de cargos jerarquizados, entendiéndose por tales quienes tengan personal subordinado a su cargo, participen de las decisiones empresarias, ejerzan facultades disciplinarias respecto de los demás trabajadores o posean un nivel de remuneración más elevado que aquellos.

Zona de actuación: Tendrá como zona de actuación, el territorio que corresponde el Departamento Concordia de la Provincia de Entre Ríos.

Objeto: Dicha Asociación se constituye con carácter permanente y tiene por objeto la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores que agrupa, como así también la representación de los mismos ante los empleadores, autoridades y demás personas o entidades ante las cuales sea menester ejercer dicha representación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 7º — Comisión Directiva

La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva integrada por once miembros titulares que, desempeñarán los cargos de: secretario general, secretario adjunto, secretario de organización, prosecretario de organización, tesorero, protesorero, cinco vocales titulares. Existirán además cinco vocales suplentes, integrarán la Comisión Directiva sólo en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares, mientras dure la circunstancia que imposibilite el ejercicio del cargo, por el titular.

El mandato de los mismos durará tres años y podrán ser reelectos por una sola vez y por igual término, al finalizar su período.

Cantidad de afiliados a la fecha de aprobación de estatuto: 25.

Ricardo M. Green, Jefe Dpto. Personería e Inscripción.

e. 10|9 Nº 6.230 v. 10|9|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Expediente Nº 2020-0177000041|81-2

La Dirección del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", cita y emplaza al agente DAMIAN ANTONIO DARRECHE (Legajo Nº 60.856) a fin de intimarlo a reintegrarse a sus tareas dentro de las 48 horas de recibida esta notificación y a justificar las ausencias que registra desde el 11 de junio de 1981. Caso contrario se lo declarará cesante sin más trámite, por abandono de servicios. — Firmado: Director del Hospital Dr. Serafín Enrique Rodríguez. — Villa Sarmiento, Setiembre 6 de 1982.

e. 10|9 Nº 6.229 v. 14|9|82

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2a. Serie de v$n. 25.000 Nros. 16.076.569|514, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos

$ 1.320.000 e. 31|8 Nº 18.731 v. 22|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos externos 1981" de u$s. 1.000 Nros. 308.653; 392.202; 341.231 y 635.367, de u$s 5.000 Nº 832.957 y de u$s 10.000 Nº 911.029, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 2.250.000 e. 11|8 Nº 17.895 v. 22|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efecto legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie de v$n 6.250 Nros. 12.034.602; 12.075.587; 12.075.530: 12.122.122|120; 12.122.026; 12.159.031: 12.159.036|048; 12.368.157|75 y 12.410.801 y de v$n. 12.500 Nº 14.526.172, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos.

$ 1.980.000 e. 30|8 Nº 20.321 v. 28|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nros. 1.014.735 y 1.048.159 con cupón Nº 1 y siguientes

$ 1.650.000 e. 30|8 Nº 20.695 v. 28|9|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

FERNANDEZ, José Antonio
GANDUGLIA, Ramón Alberto
GONZALEZ, Cándido Alfredo
JAZAF DE BARRAGAN, Emma Isabel
LOPEZ, Juan Carlos
MELLADO, Jorge José
MERCADO, Félix Domingo
NUÑEZ, Luis Alberto
TORRES, Edmundo Tránsito
VILLARROEL, Juan Pedro
RIGONI, Luis Salvador
OLMOS, Luis Antonio
SICCARDI, Roberto Marcelo
BALBUENA, Florentino
URBANO, Roque
MARAZ TOLABA, Constantino
ESCUDERO, Lorenzo Vicente
CHAVEZ, Fidel Alejandro
ARIZAGA, Juan Ramón
MEDRANO, Grajeda Jorge

e. 30|8 Nº 4.222 v. 15|9|82

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ARANDA, Miguel Angel
ALBORNOZ, Juan de Dios
BARBOZA, Bogado Gregorio
BAZAN, Ramón Socorro
BRAVO, Juan Pablo
BIANCHINI, José Donato
BOGLIOLO, Sergio Hugo
COLANERI, Raúl Nicolás
CHAGAS, Jacobo
MAGARIÑOS, Joaquín Ramón
MENDEZ, Gregorio Mercedes
OBREGON, Martínez
PONZANO, Juan Carlos
RIVERA, Pombo Rolando Aníbal
TORRES, JAVIEL
VEGA, Ramón Rogelio

e. 9|9 Nº 5.204 v. 22|9|82

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AZZARA, Gerardo Gustavo
ANDINO, Antonio
BAUTISTA, Hugo
BARROSO, Ramona Ilda de los Angeles
BOVEDA, Carlos Antonio
MESSORE, Mario Nicolás
MENDEZ, Gregorio Mercedes
MELIA, Raúl Humberto
OLIVERA, José Luis
PALMA, Elisa Rosa
RAMOS, Francisco
TOLEDO, Nelso José
TORRICO, Sergio
LOBOS MANSILLA, Julio Urbano
GALEANO Perfecto
CORTES, Demetrio del Jesús.

e. 6|9 Nº 6.042 v. 17|9|82

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 20 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 136|82 "Adquisición de ampollas, frascos de polietileno, frascos de vidrio etc., solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca Visca".

Presupuesto oficial: $ 545.273.200.

e. 10|9 Nº 6.205 v. 13|9|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Nº 797|82

Letra: ADEA, 079

Llámase a Licitación Pública Nº 213|82 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 20 de setiembre de 1982 a las 9 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de elementos contra incendio.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 10|9 Nº 6.217 v. 13|9|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 51.400|82

Llámase a Licitación Pública Nº 18.931, para la atención de hasta cincuenta y un (51) unidades automotor propiedad de este Ministerio, por el período com-

prendido entre el 1|10|82 hasta el 31|12|82, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 10|9 Nº 6.234 v. 13|9|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82 (2º llamado) para la adquisición de celdas de carga para balanza de vagones marca Revere, tipo C P 1 - 100 - A, y celdas de carga para balanzas de embarque, marca Revere, tipo USP 1 - 1 - A - 20, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1035, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas, y/o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; previa presentación de fotocopias actualizadas que acrediten su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso, de no corresponder presentar nota aclaratoria.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 22 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en la División nombrada en primer término.

e. 10|9 Nº 6.207 v. 13|9|82

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Se comunica a los señores interesados que la Licitación Pública Nº 38|1982 para la contratación de un equipo compuesto de 20 operarios especializados en trabajos de carpintería, plomería, herrería, etc., autorizada por el Expediente Nº 209-DE-82; se prorroga hasta nuevo aviso, en oportunidad de aprobarse el Reajuste Presupuestario.

e. 10|9 Nº 6.218 v. 10|9|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7174

Expte.: 2371-L-1982

Para contratar la provisión de láminas no combustibles al contacto para señalización.

Precio del pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Capital Federal.

e. 10|9 Nº 6.203 v. 21|9|82

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.302

Contratación mano de obra para el mantenimiento correspondiente a 15.000 horas de marcha de motocompresores Fiat-Pignone YC-206-3 ap. en el Complejo Neuquén (Taller de mantenimiento pesado), ubicado en la calle José Julián Lastra Nº 2065, de la ciudad de Neuquén.

Apertura simultánea en Capital Federal y Neuquén para el día 4|10|82, a las 9 horas.

Valor doc. $ 440.000.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, p. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 14 horas.

e. 10|9 Nº 6.231 v. 13|9|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 50

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de dos días hábiles, a partir del día 10 de setiembre de 1982, para resolver la provisión de formularios continuos, con destino a Dirección Gral. de Administración, "Depto. Sistematización de Datos".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1982, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 10|9 Nº 6.209 v. 13|9|82

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 6|82

Fecha de apertura: 22|9|82.

Hora: 14.30.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de proyectores y micrófono para este Rectorado.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deben dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, Sarmiento 440, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 10|9 Nº 6.212 v. 13|9|82

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 1 - "OTTO KRAUSE"

Licitación Privada Nº 1|82

Llámase a Licitación Privada Nº 1|82 para el día 1|10|82 a las 18 horas, a efectos de contratar la Reparación de Pisos y Cielorrasos de Galerías correspondiente a los patios principales Sur y Norte, del edificio que ocupa la ENET Nº 1 "Otto Krause".

El pliego de condiciones con las correspondientes especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Cooperadora Escolar, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

$ 540.000 e. 10|9 Nº 22.274 v. 14|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licitación Pública Nº 8

Expediente Nº 481.810|82

Llámase a licitación pública para la adquisición de mesas, sillas y butacas.

Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1982, a las 14 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, planta baja, Núñez, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 10|9 Nº 6.232 v. 13|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 28.832|82

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores para uso en automotores.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

Apertura en la antedicha dirección el día 29 de setiembre, a las 12 horas.

e. 10|9 Nº 6.210 v. 13|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la adquisición de una balanza analítica electrónica, negatoscopios, aparatos de aspiración, etc.

Apertura: 16 de setiembre de 1982.

Hora: 11.

Retiro de pliegos: En la Facultad de Odontología, Departamento de Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 10|9 Nº 6.211 v. 13|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59|82 para la adquisición de una enrolladora de forrajes, cuyas características técnicas obran en pliego de condiciones a retirar en Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Fac. de Agronomía, Dto. de Zootecnia, Avda. San Martín 4453, Capital, de 10 a 12 horas.

Fecha de apertura: 30|9|82, 11.30 horas.

$ 315.000.— e. 10|9 Nº 22.635 v. 14|9|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento Compras

Actuación Nº 627365

Carpeta Nº 9160

Licitación Pública Nº 45|82

Llámase a Licitación Pública Nº 45|82, por primera vez, para contratar la provisión de gasa hidrófila con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 21|9|82 a las 17.30 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 10|9 Nº 6.233 v. 13|9|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 303.512|82

Llámase a Licitación Pública Nº 27|82 H, para la adquisición de limo arenoso con destino a las pistas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de setiembre de 1982, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 10|9 Nº 6.216 v. 13|9|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expte. 1-2020-2093600919|82-7

Llámase a la Licitación Pública Nº 25|82 para el día 30 del mes de setiembre del año 1982 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de delantales, botas, ambos, guantes, barbijos, etc.

e. 10|9 Nº 6.215 v. 21|9|82

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

Expte. Nº 1-2020-4107000727|82-6

Licitación Pública Nº 17|82

Apertura: el día 16 de Setiembre de 1982 a las 12 hs. en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.

Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones): Adquisición de papas.

e. 10|9 Nº 6.219 v. 13|9|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 30|82, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 24 de setiembre de 1982 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" Avda. Las Heras 2670, 2º piso, Of. 123, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: anestesia en anestubos, cemento de oxifosfato, cemento de silicofosfato, acrílico para obsturaciones dentales fresas de carburo, piedras de diamante, pipetas, etc., y con cargo al Ejercicio 1982.

e. 10|9 Nº 6.213 v. 13|9|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 31|82 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 24 de setiembre de 1982 a las 13, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Elementos para Mantenimiento: canillas comunes, tornillos, niples galvanizados, bujes, cuplas, caños galvanizados, etc. con cargo al presente Ejercicio 1982.

e. 10|9 Nº 6.214 v. 13|9|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de amplificadores parlantes y micrófonos.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-0663; 45-5741, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 16|9|82 a las 11.30 horas.

e. 10|9 Nº 6.220 v. 13|9|82

PROVINCIAS

BUENOS AIRES MUNICIPALIDAD DE TIGRE PLAN SARMIENTO

Construcción Edificio Escuela Localidad de El Talar Partido de Tigre

Licitación Nº 29|82

Llámase a Licitación Pública Nº 29|82 para la construcción de la Escuela Nº 40, calle Las Dalias y Paraguay, El Talar, Partido de Tigre.

Fecha de apertura: 20 de setiembre de 1982, a las 10.30 hs., en la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, hasta el 27 de setiembre de 1982, de 8 a 13 hs.

Valor del pliego: $ 3.000.000.

e. 10|9 Nº 6.221 v. 10|9|82

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública Nº 041|82

Expte. Nº E - 3.226|82

Licitación Pública para el día 20-9-82.

Provisión de elementos de electricidad.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 9|9 Nº 6.162 v. 10|9|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública Nº 038|82

Expte. Nº E - 3.316|82

Licitación Pública para el día 17 de setiembre de 1982.

Por la provisión de: Adhesivos de contacto.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 9|9 Nº 6.160 v. 10|9|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública Nº 039|82

Expte. Nº E - 3.329|82

Licitación Pública para el día 17 de setiembre de 1982. 15.30 horas.

Por la provisión de: Pilas blindadas.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Avda. Libertador 7516. Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 9|9 Nº 6.164 v. 10|9|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 21 de setiembre de 1982.

Licitación Pública Nº 97

Expediente Nº 20.438

"Adquisición acero inoxidable".

Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 98

Expediente Nº 20.435

"Adquisición de hierros varios".

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 9|9 Nº 6.165 v. 10|9|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expediente Nº 251.747|82 M.I. Cde. 1

Llámase a Licitación Pública Nº 21 cuya apertura se celebrará el día 16 de setiembre de 1982, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar adquisición fotocopiadora.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. e. 9|9 Nº 6.166 v. 10|9|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 251.731/82 C.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 18, cuya apertura se celebrará el día 16 de setiembre 1982, a las 17 hs., con el objeto de proceder a contratar la adquisición de útiles de oficina.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 9|9 Nº 6.167 v. 10|9|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 27 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 137-82 Ley 13.064 para la "Remodelación de la Delegación Comodoro Rivadavia, solicitada por la División Inmuebles".

Presupuesto oficial: $ 1.700.000.

e. 6|9 Nº 6.005 v. 17|9|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 13.380|82 - (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 151 para el día 23|9|82 a las 12 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de carne vacuna con destino: Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2), durante el mes de octubre de 1982.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 9|9 Nº 6.168 v. 10|9|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 13.381|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 152 para el día 23|9|82 a las 12 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de carne vacuna con destino: Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1), durante el mes de octubre de 1982.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 9|9 Nº 6.169 v. 10|9|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 13.382|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 153 para el día 23|9|82 a las 12 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de pescado y pollo con destino: Escuela Penitenciaria de la Nación, Colonia Penal de Ezeiza (U. 19), Instituto Correccional de Mujeres (U. 3) durante el mes de octubre de 1982.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 9|9 Nº 6.170 v. 10|9|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 13.383|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 154 para el día 23|9|82 a las 12 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal con el objeto de resolver la: Adquisición de pescado y pollo con destino unidades de Capital Federal, durante el mes de octubre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 9|9 Nº 6.171 v. 10|9|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº 13.384|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 155, para el día 23|9|82 a las 12 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de derivados de la carne con destino Escuela Penitenciaría de la Nación, Instituto Correccional de mujeres (U-3), Colonia Penal de Ezeiza (U-19), durante el mes de octubre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 9|9 Nº 6.172 v. 10|9|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº 13.387|82 - (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 156, para el día 23|9|82 a las 12 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de derivados de la carne con destino unidades de Capital Federal durante el mes de octubre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 9|9 Nº 6.173 v. 10|9|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº 13.386|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 157, para el día 23|9|82 a las 12 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de carne vacuna con destino: Escuela Penitenciaria de la Nación, Instituto Correccional de Mujeres (U-3), Colonia Penal de Ezeiza (U-19) durante el mes de octubre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 9|9 Nº 6.174 v. 10|9|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº 13.385|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 158, para el día 23|9|82 a las 12 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de carne vacuna con destino unidades de Capital Federal durante el mes de octubre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 9|9 Nº 6.175 v. 10|9|82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
COMPRAS
Cerrito 1248, Capital Federal
T.E.: 41-5765
Licitación Pública Nº 21|82

Para el día 17 de setiembre de 1982 a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|82 para la adquisición de: equipos de comunicaciones radiales.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital Federal, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 9|9 Nº 6.176 v. 10|9|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5|82, por la venta de 10 tns. de Recortes y virutas de material de cojinetes, cuya apertura se fija para el día 21 de setiembre de 1982, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 10.000 valor del Pliego.

c. 7|9 Nº 6.047 v. 16|9|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 6|82 por la venta de 10 tns. de Recortes de P.V.C. fundido, cuya apertura se fija para el día 21 de setiembre de 1982, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de pesos 50.000 valor del Pliego.

e. 7|9 Nº 6.048 v. 16|9|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82, para el día 1 de octubre de 1982, a las 15 horas, por "Catorce toneladas ferro-vanadio".

Valor del pliego: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 6|9 Nº 6.009 v. 15|9|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 Int. 172 - 171

Llámase a Licitación Pública Nº 10|82 para el día 14 de octubre de 1982 a las 14 horas; por la provisión de: chapa Ac. SAE 1085 laminada en caliente.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 1|9 Nº 5.895 v. 10|9|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 Int. 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82 para el día 23 de setiembre de 1982 a las 11 horas por la provisión de: tela catalizadora de platino-Rhodio.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 1|9 Nº 5.896 v. 10|9|82

EJERCITO ARGENTINO
BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121
Licitación Pública Nº 1|82

Obra: Avenida urbana Blas Parera zona norte.

Adquisición de caños y conductos de Hº Aº.

Presupuesto oficial: $ 15.000.000.000.

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1982. Hora: 10.

Licitación Pública Nº 2|82

Adquisición de malla especial de acero para calzada.

Presupuesto oficial: $ 2.300.000.000.

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1982. Hora: 10.

Licitación Pública Nº 3|82

Adquisición de marcos, tapas y rejas de Hº Fº.

Presupuesto oficial: $ 600.000.000.

Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1982. Hora: 10.

Lugar de aperturas: Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Av. M. Candioti Nº 4233, Santo Tomé (S. F.).

Venta de pliegos e informes: Servicio de Finanzas del B. Ing. Cons. 121, T.E. Nº 70250.

e. 31|8 Nº 5.866 v. 15|9|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 193|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 20 de octubre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la construcción y alistamiento en el país de dos (2) guardacostas fluviales de las siguientes características: Eslora total 12,54 m. Manga 3,57 m. Puntal 1,78 m. Calado máximo 1,06 m. y Desplazamiento 13 toneladas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Valor del Pliego: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

Presupuesto Oficial: Cuatro mil millones de pesos ($ 4.000.000.000).

e. 1|9 Nº 5.897 v. 21|9|82

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 215|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 8 de octubre de 1982 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. E. Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de un miniómnibus, capacidad 18|20 pasajeros y dos vehículos capacidad 9 personas sentadas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 9|9 Nº 6.177 v. 20|9|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea "Córdoba"

Llámase a Licitación Pública Nº 504|82. Reparación edificio Nº 1, Casino de Oficiales.

Presupuesto oficial: $ 394.867.000.

Consultas y venta de pliegos, Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba, Sección Compras en el horario de 7 a 12 y de 15 a 17 horas.

Precio de la documentación $ 424.000.

Lugar y fecha de apertura Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba, Subdirección día 20 de setiembre de 1982 a las 9 horas.

e. 6|9 Nº 6.010 v. 10|9|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 01|82

Apertura: 23 de setiembre de 1982.

Hora: 11.

Lugar: A.M.C. (ex-Fca. Militar Aviones).

Objeto: Contratar servicios limpieza y desinfección, Pabellones Nros. 16, 20 y 90.

Retirar pliego de condiciones sin cargo, horario 9 a 13 horas en:

- A.M.C. Direc. Planificación y Control, Pab. Nº 183, Av. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5 1|2, Córdoba.
- Delegación Buenos Aires, Junín Nº 1060, 1º piso, of. 125, Capital Federal.

e. 6|9 Nº 6.011 v. 10|9|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82 para la ejecución en esta Area de Material "Río IV", Las Higueras (Pcia. de Córdoba), de la Obra "Reparación y acondicionamiento de veredas, cordones, alambrado olímpico y repavimentación de carpeta asfáltica en Barrio Aeronáutico del Area de Material "Río IV".

Apertura: 7 de octubre de 1982 a las 11 horas.

Rubro: Arquitectura.

Presupuesto Oficial: $ 1.150.000.000.

Garantía de Oferta: $ 11.500.000.

Valor del Pliego: $ 600.000.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo, en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 1|9 Nº 5.899 v. 14|9|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 03|82

Por 3 días. Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Reparación integral del Escuadrón Tropas 2º piso, 1era. etapa". Presupuesto Oficial $ 4.500.000.000. Plazo de ejecución 180 días. Fecha, lugar y hora de apertura, 16 de setiembre de 1982 a las 11 hs. Despacho Jefatura, Grupo Base I, I Brigada Aérea "El Palomar". Retiro de Pliegos, I Brigada Aérea (División Economía) de 8 a 15 hs. días hábiles, precio del pliego $ 1.400.000.

e. 8|9 Nº 6.083 v. 16|9|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DISTRITO AZUL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82, para la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Azul, en el radio delimitado por las calles: Avda. Humberto Primo, Avda Mitre, Colón y Leyría. Superficie aproximada: Mínima 195 m2 y un máximo de 280 m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de setiembre de 1982 a las 15 horas en el Distrito Azul, Avda. Humberto Primo 862, Azul, Pcia. de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse al mencionado Distrito en días hábiles.

e. 1|9 Nº 5.901 v. 10|9|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ
Licitación Pública Nº 8|82

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de setiembre de 1982 a las 15.30 horas, para la adquisición de muebles para oficinas.

Los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria, Ruta Provincial Nº 12, 2580, Marcos Juárez (Cba.), donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 9|9 Nº 6.179 v. 10|9|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 7-P|82, para la adquisición de la mercadería necesaria para cubrir el servicio de refrigerio del personal, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego.

Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1982, a las 12 horas, en Delegación, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén (Bs. As.).

Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, actualizado, para este último caso deberá aclarar por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento del cumplimiento de tal requisito.

Garantía de oferta: 1 % del monto total.

e. 9|9 Nº 6.178 v. 10|9|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 1932|62
Licitación Pública Nº 20|82

Objeto: Construcción de una casa para guardaparques en el Parque Nacional Perito Moreno y otra en el Monumento Nacional Bosques Petrificados, ambas por el sistema industrializado y en la provincia de Santa Cruz.

Apertura: El día 13 de octubre de 1982, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consulta y retiro de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Pesos un millón ($ 1.000.000).

Presupuesto oficial: pesos mil millones ($ 1.000.000.000).

e.8|9 Nº 6.085 v.17|9|82

ADMINISTRACION DE DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 19|82
Expediente Nº 2175|83

Objeto: Venta de lotes en Villa Cerro Catedral, Parque Nacional Nahuel Huapí, Provincia de Río Negro, con obligación de construir.

Apertura: El día 18 de octubre de 1982, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Venta y consulta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: pesos cuatrocientos mil ($ 400.000).

e. 7|9 Nº 6.057 v. 16|9|82

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|82

Para la reparación de muelles de la segunda Sección ribera este del Dock Sud. Puerto Buenos Aires.

Apertura: 20|10|82 a las 15 horas.

En la Sala de apertura (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 410.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 8.088.000.000.

e.8|9 Nº 6.088 v.20|9|82

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 48|982 hasta el día 17 de setiembre de 1982 a las 10 horas para la adquisición de: Motor Diesel de 40 C.V. (c|u. 2).

Estimación oficial: Pesos quinientos millones ($ 500.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1030, 1º piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 9|9 Nº 6.180 v. 10|9|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 10237-L-1982

Licitación Pública Nº 7.173 para contratar la provisión de artículos de limpieza y desinfección.

Precio del pliego: $ 6.000.

Presentación propuestas: 22 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Capital Federal.

e. 9|9 Nº 6.201 v. 13|9|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 29|82

Provisión y montaje de un grupo electrógeno Diesel de 125 KVA para playa de maniobras de 500 kV. del Complejo Hidroeléctrico Río Grande Nº 1 en la Provincia de Córdoba.

Fecha de apertura: 7|12|82, hora 10.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Consulta y retiro de documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas y en Ingeniería Regional III, Gral. Paz 70, 5º piso, Córdoba, de 9 a 12 horas.

Lugar de apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 9|9 Nº 6.200 v. 15|9|82

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA DEL USO DEL AGUA
Licitación Pública Nº 001|82

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de setiembre de 1982 a las 15 horas, para contratar la realización de análisis de muestras de aguas superficiales, subterráneas, residuales, cloacales e industriales.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Avenida Jorge Newbery, Km. 2,5, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en el horario de 10 a 15.30 horas.

e. 9|9 Nº 6.182 v. 10|9|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 10.572-LP-1982

5.000 toneladas de ácido sulfúrico concentración 98 %.

Apertura: 20|9 1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 9|9 Nº 6.183 v. 20|9|82

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 11 DNR|82, hasta el día 29 de setiembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación, pintura e instalación de equipos de aire acondicionado central e individual en los locales de estudios de LRA 21 Radio Nacional Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Av. Corrientes 1321|172, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: Pesos 912.900.000.

Importe de garantía: Pesos 9.129.000.

Valor del pliego: Pesos 300.000.

e. 30|8 Nº 5.845 v. 10|9|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 175-P|82

Apertura: 13 de octubre de 1982.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 400.000.

Trabajos de albañilería, pintura, herrería, etc. en el edificio "Talleres Ciudadela", sito en la calle Reconquista 101|179, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 2.273.700.000.

Inf. y|o vta. de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 9|9 Nº 6.181 v. 17|9|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 171-P|82

Apertura: 8 de octubre de 1982.

Hora: 10.30.

Valor del pliego: $ 100.000.

Adquisición de acoplados. Casillas rodantes.

Inf. y|o venta de pliegos. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|9 Nº 6.009 v. 16|9|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 173-P|82

Apertura: 30|9|82.

Hora: 9.

Pliego: $ 80.000.

Adquisición de lona impermeable.

Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed., de 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|9 Nº 6.062 v. 15|9|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 172-P|82

Apertura: 29|9|82.

Hora: 9.

Pliego: $ 130.000.

Adquisición 7 Pick-up con carrocería específica.

Informes y|o venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|9 Nº 6.022 v. 14|9|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 170-P|82

Apertura: 28 de setiembre de 1982.

Hora: 10.30.

Pliego: $ 150.000.

Adquisición de 2 camiones tractores con semiacoplados.

Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|9 Nº 5.983 v. 13|9|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 31 DIA-82, para el día 6 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Hernando (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 6º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 6º (Córdoba); 11 (Río IV) o en la oficina Hernando (Dto. 11º).

Presupuesto oficial: $ 1.586.105.000.

Importe de garantía: $ 15.862.000.

Valor del pliego: $ 650.000.

e. 7|9 Nº 6.063 v. 20|9|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 29 DM-82, para el día 20 de setiembre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación integral del edificio que ocupa la Sucursal Nº 7 de la ENCOTEL, sita en la calle Carrasco Nº 31|37, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 6º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 1.900.000.000.

Importe de garantía: pesos 19.000.000.

Valor del pliego: pesos 760.000.

e. 30|8 Nº 5.842 v. 10|9|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Expte. Nº 852.304

Llámase a Licitación Pública Nº 2-L-82 para la adquisición de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca Central de esta Casa de Estudios.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1982 a las 15 horas en el Departamento de Compras y Suministros, Marcelo T. de Alvear 2230, Piso 1º.

Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios, dirigirse a la dirección antes mencionada de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 hs.

e. 9|9 Nº 6.184 v. 10|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 07|82 para la ejecución de la obra galpón, depósito y aula, Facultad de Agronomía, Azul con provisión total de mano de obra y materiales, sobre terreno de propiedad de la Universidad sito en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 280.000.000.

Pliegos y consultas: Departamento Compras y Suministros, General Pinto 399, 1º piso, oficina 134, Tandil, teléfonos 2-2062|2063, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Lugar y fecha de apertura: Burgos 533, Provincia de Buenos Aires, el día 30 de setiembre a las 17 horas.

e. 6|9 Nº 6.023 v. 10|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|82

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de una planta de tratamiento de efluentes cloacales, en el predio propiedad de la repartición sito en Camino de Cintura y Juan XXIII, Partido de Lomas de Zamora.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.

Apertura de ofertas: 30 de setiembre de 1982 a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 800.000.

Adquisición de pliegos: Hasta el día 17 de setiembre del cte. año, en el Departamento de Contrataciones, en el horario de 12.30 a 18.30 hs., sito en Camino de Cintura Km. 2 Lomas de Zamora.

Consultas: Departamento de Construcciones, hasta el día 22 de setiembre inclusive, en el horario de 15 a 18 horas.

e. 1|9 Nº 5.910 v. 15|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 6|82
Expte. Nº 1518-0|82

Fecha de apertura: 20 de setiembre de 1982. Hora: 11.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868 Corrientes.

Objeto del llamado: Provisión de un Fotómetro 4010, con filtros interferenciales incorporados. Funciones dirigidas por un micro-procesador. Opcional unidad impresora con destino al Departamento de Investigaciones de la Facultad de Odontología.

Consultas y Retiro del Legajo sin cargo: Departamento Centralizado de Compras, Rectorado, UNNE, 25 de Mayo 868 Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 9|9 Nº 6.185 v. 10|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 5|82
Expediente Nº 1245-0|83

Presupuesto Oficial: $ 3.280.000.000.

Fecha de Apertura: 5 de octubre de 1982. Hora: 11.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo N 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Campus U.N.N.E., Corrientes, Sector "A", 3º etapa, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura". Ubicación: Avda. Libertad y Ruta Nacional Nº 12, Corrientes.

Sistema de Contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por variaciones de Costos Ley Nº 12.910.

Precio del Legajo: $ 1.000.000 (un millón de pesos): monto de la garantía 1 % (uno por ciento).

Consultas y Compras del Legajo: Dirección de Construcciones de la Univer-

idad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 1º|9 Nº 5.912 v. 21|9|82.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 2|82

Obra: 1ª Etapa Pabellón de Química Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
Lugar: Campo Facultad de Agronomía, Ruta 35, Km. 335.
Apertura: 17 de setiembre de 1982. Hora: 10.
Lugar de apertura: Rectorado, 9 de Julio 149, Santa Rosa (6300), La Pampa.
Presupuesto oficial: $ 3.500.000.000.
Valor del pliego: $ 400.000.
Retiro de pliegos: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Avda. Uruguay y Perú (6300), Santa Rosa.

e. 1º|9 Nº 5.911 v. 15|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 19
Expte. Nº 40.890

Llámase a licitación pública Nº 19 para el día 7 de setiembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Colectora de desagües pluviales y cloacales en el Centro Universitario de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 30|8 Nº 5.848 v. 10|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Expediente Nº 28-81-00121

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82, para el día 4 de octubre de 1982 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la construcción de los trabajos para la ejecución de la obra: "Terminales Centro de Cálculo, Facultad de Ciencias Económicas, Ciudad Universitaria, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad, Universitaria 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 15 horas.
Presupuesto oficial: $ 880.388.773.
Valor del pliego: $ 600.000.

e. 6|9 Nº 6.025 v. 17|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
(DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES)
Expte. 23-82-2757

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82, 3º llamado, para el día 14|9|82, con el objeto de contratar la provisión de una máquina guillotina electrónica.
Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas, de lunes a viernes o en Representación de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, 1º piso, Capital Federal.
Apertura: 14|9|82, a las 10 horas, en el local de la Dirección General de Publicaciones.

e. 3|9 Nº 5.984 v. 10|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 3|82

Provisión de hierros. Presupuesto Oficial: $ 303.508.626. Pliegos en Representación U.N.T. en Buenos Aires (Av. Corrientes 1115, 3º B) o dirección arriba citada donde se efectuará apertura el día 17 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Valor del pliego: $ 100.000. Arq. Roberto J. Paz. Dirección de Construcciones Universitarias.

e. 9|9 Nº 6.186 v. 10|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 5|82

Provisión materiales eléctricos.
Presupuesto oficial: $ 1.554.889.300.
Pliegos en representación U.N.T. en Buenos Aires (Avenida Corrientes 1115, 3º B), o dirección arriba citada donde se efectuará apertura el día 5 de octubre de 1982, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 200.000.

e. 6|9 Nº 6.027 v. 15|9|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 1|82
D.O.S.P.U.

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Complejo Recreativo La Florida, Salón Comedor, 1ª Etapa (estructura de Hº Aº)".
Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1982.
Lugar y hora: Dirección General de Construcciones U.N.S.L., Lavalle 1170, 5700, San Luis. Hora: 11.
Presupuesto Oficial: $ 832.500.000.
Plazo de ejecución: 100 días corridos.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Garantía de propuesta: 1% del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 800.000.
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle 1170, 5700, San Luis.
Lugar y venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones, Lavalle 1170, 5700, San Luis, Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º p., of. 37, 1009, Capital Federal.

e. 7|9 Nº 6.066 v. 13|9|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

ISNTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
I.S.S.B. - I.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0473|82

Llámase a Licitación Pública Nº 36, el día 24 de Setiembre de 1982 a las once horas por la adquisición de material de vidrio y elementos de consumo para uso de laboratorio.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 300.000.

e. 9|9 Nº 6.191 v. 13|9|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 9|82
Expediente Nº 21764|82

Llámase a Licitación para la adquisición de placas radiográficas con destino a los Servicios Propios de esta Institución. Valor pliego: $ 100.000. Retirar en Callao 1445, Cap. Dto. Compras de 13.30 a 16.30 horas. Apertura: día 27|9|82 a las 15 horas.

$ 405.000 e. 9|9 Nº 22.068 v 13|9|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-004676|4-80

Se llama a Licitación Pública Nº 689|82 para el día 27 de setiembre de 1982 a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, con una superficie de 40 a 100 metros cuadrados.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. de Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en el Organismo Regional Tucumán sito en Buenos Aires 187 de la ciudad de Tucumán, Pcia. de Tucumán.

e. 9|9 Nº 6.192 v. 10|9|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 48|82, el día 21 de setiembre de 1982, a las 13 horas, por la adquisición de hojas de papel obra 1a. alisado de 57 grs., 70 grs. y 82 grs.; de papel comercial de 57 grs.; de papel carbónico para escritura a máquina y escritura manual y fichas de cartulina marfil.
Pliego de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 3|9 Nº 5.992 v. 14|9|82

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 02|82 hasta el día 23 de setiembre de 1982, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de pisos sobreelevados en Salas de Computación de 1er. Subsuelo, 1º y 2º piso en el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos, ubicado en Defensa 120, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 4.380.000.000 (cuatro mil trescientos ochenta millones de pesos).
Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.
Importe de la garantía: $ 43.800.000 (cuarenta y tres millones ochocientos mil pesos).
Precio de la documentación: Pesos 1.000.000 (un millón de pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente), Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 27|8 Nº 5.774 v. 16|9|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2020-0135000051|81-3

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82 (O.P.), para el día 14 de octubre de 1982, a las 16 horas, para la adquisición de materiales y prestación de mano de obra necesaria para la remodelación de los sanitarios del Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".
Presupuesto Oficial: $ 1.520.000.000.
Importe de la garantía: 1%.
Costo del pliego: $ 1.500.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Dirección General de Administración, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, ofic. 4131, Capital Federal, toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.

e. 7|9 Nº 6.068 v. 20|9|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-12354|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 56|82 para el día 24 del mes de setiembre de 1982, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar las obras de remodelación de baterías sanitarias en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 3|9 Nº 5.986 v. 14|9|82

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000670|82-4
Licitación Pública Nº 16|82

Apertura: El día 17 de setiembre de 1982 a las 12, en el Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.
Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).
Adquisición de telas y calzado.

e. 1º|9 Nº 5.915 v. 10|9|82

SANATORIO NACIONAL FIDANZA

Llámase a licitación Pública Nº 5 (cinco), para el día 17 del mes de setiembre de 1982, a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de almacén, verduras, frutas, leche de vaca, pan, huevos, quesos, etc. Las necesidades solicitadas cubrirán el cuarto trimestre del año 1982, con destino al Sanatorio Nacional Fidanza, Dpto. Diamante, Entre Ríos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Sanatorio (Servicio Administrativo Contable). División Compras, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, Dirección Postal C.C. Nº 60, Paraná, Entre Ríos.

e. 9|9 Nº 6.190 v. 10|9|82

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expte. Nº 2020-24470|81-4

Postérgase la Licitación Pública Nº 3|82 (O.P.) para el día 30 de setiembre de 1982, a las 16 horas para la remodelación y adaptación de los locales de las plantas 3ª y 4ª del Hospital Nacional Bernardino Rivadavia para el posterior traslado del Instituto Nacional de Genética Médica.
Presupuesto Oficial: $ 763.493.000.
Importe de la garantía: 1%.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, toda información, consulta, dirigirse al citado Servicio.
Precio de la documentación: $ 800.000.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.

e. 9|9 Nº 6.187 v. 15|9|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 66.02, para el día 11 de octubre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de películas radiográficas, con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|9 Nº 6.188 v. 20|9|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 62|82, para el día 8 de octubre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de telas, con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|9 Nº 6.189 v. 20|9|82

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000687|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 23 de setiembre de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de limpieza para cubrir las necesidades de este Hospital.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T. E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 3|9 Nº 5.989 v. 14|9|82

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000685|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 32|82, para el día 24 de setiembre de 1982 a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de los techos del Pabellón Central de este Hospital.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.

e. 3|9 Nº 5.990 v. 14|9|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de boletas de depósito magnetizadas y personalizadas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663 - 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de apertura: 20|9|82, a las 11.30 horas.

e. 2|9 Nº 5.964 v. 13|9|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la reparación de torre de enfriamiento.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663 - 45-5741 de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.000.
Fecha de apertura: 15|10|82 a las 11.30 horas.

e. 7|9 Nº 6.072 v. 16|9|82

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
En Liquidación

La Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación), llama a Licitación Pública para la venta del frigorífico CAP-Cuatreros, ubicado a 17 kms. de Bahía Blanca, apto para faena de vacunos y ovinos, elaboración de sub-productos y conserva.
Base: $ 58.310.131.453 indexados según pliego y con grandes facilidades de pago.
Apertura de sobres: 9 de noviembre de 1982.
Venta de pliegos e informes: Hasta el 3 de noviembre en Belgrano 797, Gral. Daniel Cerri, Pcia. de Buenos Aires o Av. Córdoba 883, 9º piso, Buenos Aires.
Sujeto a la aprobación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

$ 825.000.— e. 8|9 Nº 22.039 v. 14|9|82